



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

**ACTA 22**

2 de marzo de 2026

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	5
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	5
Es la hora 20:05.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Fernando Choca por el 2 de marzo de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Ruben Villafán por el 2 de marzo de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Mónica Viera por el 2 de marzo de 2026. Se vota por la afirmativa.	
◆ HORA PREVIA.....	7
Vecinos del barrio Parque del Lago siguen sin tener una respuesta del MTOP.....	7
Que se declare de interés departamental el Grupo de Reyes Magos de Ecilda Paullier.....	7
20.ª Fiesta Quesera de Ecilda Paullier.....	8
Exposiciones del señor Edil José Hodel.	
Enorme preocupación por situaciones de violencia en Libertad.....	8
Día Internacional de la Mujer.....	9
Exposiciones de la señora Edila Vanesa Callero.	
Solicitud al MTOP de instalación de carteles que adviertan sobre la posible circulación de ciclistas.....	10
Exposición del señor Edil Sebastián Ferrero.	
Proyecto que regula la realización de grandes eventos.....	11
Libertad: que se repare y se ilumine la ciclovía paralela a la ruta 1 vieja.....	12
Exposiciones del señor Edil Alberto Casas.	
Que se cree una mesa de trabajo para tratar el tema de las crecidas del río San José.....	12
Que se abra una calle que una la Picada de Varela con la zona denominada «playa vieja».....	13
Preocupación de vecinos por extracción de arena en Picada de Varela.....	13
Día Internacional de la Mujer.....	13
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.	
Es necesario contar con una ambulancia permanente en la policlínica de ASSE de la ciudad de Rodríguez.....	13
Exposición del señor Edil Gonzalo Geribón.	
Preocupación por falta de derechos laborales en INALER.....	14
Mensaje de agradecimiento a los educadores en este primer día de clases.....	15
Que se instalen barras de contención frente a dos CAIF de nuestra ciudad.....	15
Agradecimiento a la señora Intendente por solucionar el problema de traslados en el camino Guaycurú.....	16
Exposiciones de la señora Edila Carolina Hornes.	
Polémica por decisiones unilaterales en el servicio de baño en ómnibus interdepartamentales.....	16
Se precisan más estacionamientos para bicicletas.....	17
Preocupación por ruidos y gritos en las inmediaciones de la intersección de las calles Giampietro y Santiago Vázquez.....	17
Preocupación por camioneta incendiada y una máquina abandonados en la vía pública.....	17
Invitación a mujeres para actividades por el 8M en San José de Mayo, Ciudad del Plata y Libertad.....	17
Exposiciones de la señora Edila Yermén Peraza.	
Que se busque un lugar de referencia para homenajear a Julia Skorina y Julia Arévalo.....	18
Exposición del señor Edil Germán González.	
Ciudad del Plata: varios reclamos de vecinos relacionados con el tránsito.....	19
San José de Mayo: que se instalen luminarias y se coloquen rampas de accesibilidad para juegos inclusivos en el barrio Garibaldi.....	19
Que el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de incorporar escrituras en sistema Braille en placas conmemorativas.....	20
Ciudad del Plata: que la Intendencia gestione la incorporación del servicio de ómnibus al barrio Santa Victoria.	20
Parque Postal: preocupación de vecinos por situación de un predio del BPS.....	20
Exposiciones de la señora Edila Antonella Hornos.	
Saludos.....	21
Ciudad del Plata: preocupación de vecinos por problemas relacionados con el tránsito.....	21
Preocupación por falta de alumbrado público en Ciudad del Plata.....	22

<b>Que finalice la reparación del puente que une Delta El Tigre con Sofima.....</b>	<b>22</b>
Exposiciones de la señora Edila Patricia López.	
<b>◆ INFORMES DE COMISIÓN.....</b>	<b>22</b>
Informe presentado por la señora Edila Vanesa Callero referente a su participación en la última reunión del Congreso Nacional de Ediles, realizado en La Paloma, Rocha, los pasados 27 y 28 de febrero y el 1.º de marzo del corriente.	
<b>◆ ASUNTOS A TRATAR.....</b>	<b>23</b>
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b>	<b>23</b>
Se votan, por unanimidad, el Acta 19 de la sesión extraordinaria del 12 de enero de 2026, el Acta 20 de la sesión extraordinaria del 26 de enero de 2026 y el Acta 20CI de la sesión extraordinaria del 9 de febrero de 2026.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b>	<b>24</b>
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b>	<b>24</b>
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b>	<b>24</b>
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-3 y un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales que ingresó fuera del orden del día.	
<b>APARTADO V. Mociones urgentes.....</b>	<b>25</b>
No se presentan.	
<b>APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....</b>	<b>25</b>
Moción con proyecto de decreto presentada por los señores Ediles Fernanda Castro, Alberto Casas y Miguel Suárez referente a la categorización de fiestas y eventos en el departamento. Pasa a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.	
<b>APARTADO VII. Mociones simples.....</b>	<b>25</b>
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Germán González para exponer en sala el siguiente tema: Necesidad de un nuevo parque de esparcimiento y recreación natural en la ciudad de San José de Mayo. A solicitud del señor edil mocionante pasa para el orden del día de la próxima sesión.	
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor Edil Germán González para exponer en sala sobre la utilización de espacios al costado de las rutas nacionales, retiros o banquinas con fines productivos. A solicitud del señor edil mocionante se retira del orden del día.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>26</b>
Solicitado por el señor Edil Aparicio Camy por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:18.	
<b>◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....</b>	<b>26</b>
Es la hora 21:24.	
TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por los señores Ediles Federico De Groot y Germán González para exponer en sala el siguiente tema: Homenaje y reconocimiento al futbolista maragato Leandro Umpiérrez. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
CUARTA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la Bancada de Ediles de la Lista 41 para exponer en sala el siguiente tema: Homenaje y reconocimiento al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre y a sus ciclistas campeones de la 54.ª Edición de Rutas de América. Se presenta una moción de resolución que la firman la Bancada del Partido Nacional y la Bancada del Frente Amplio, y se vota por la afirmativa.	
QUINTA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Sebastián Ferrero para exponer en sala el siguiente tema: Propuesta de modificación de normativa para fortalecer el control del ruido molesto provocado por motocicletas. Expone el señor Edil Enzo Elizalde y hacen uso de la palabra otros varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>32</b>
Solicitado por el señor Edil Alberto Casas por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:49.	
<b>◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....</b>	<b>32</b>
SEXTA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edil Rosana García para exponer en sala el siguiente tema: Construcción de un polideportivo en San José de Mayo. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
SÉPTIMA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala el siguiente tema: Preocupación por camiones que se estacionan al costado de la ruta 1 en el tramo que va desde el km 61 hasta el Molino Río Uruguay. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	



OCTAVA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala el siguiente tema: Cupos Hogar Estudiantil. Se solicita que quede en el orden del día para la próxima sesión ordinaria.

NOVENA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Germán González, para exponer en Sala el siguiente tema: Situación del peaje ubicado en el km 23.500 de Ruta 1 y el reclamo de vecinos y comerciantes. Se solicita que pase al orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

DÉCIMA MOCIÓN SIMPLE. Presentada el señor Edil Gonzalo Geribón, para exponer en Sala el siguiente tema: Exonerar a quienes sacan por primera vez las licencias de conducir categoría 3, G1 y G2. A solicitud del señor edil mocionante pasa para la próxima sesión ordinaria.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 44**

Es la hora 22:54.

◆ **ANEXO..... 45**

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dos de marzo de dos mil veintiséis, a las veinte horas y siete minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**María Fernanda Castro**  
**Presidenta**

**Claudio Parodi**  
**Segundo Vicepresidente**

**Ediles titulares:** Federico De Groot, Verónica Lasa, Juan Ángel Menéndez, Carlos Hornos, Rosana García, Aparicio Camy, Gonzalo Geribón, Alberto Casas, Miguel Suárez, Leonardo Cardone, Antonella Hornos, Gastón González, Carolina Hornes (parte), José Hodel, Mario Guerra, Sebastián Ferrero (parte), Roberto Placeres, Rocío Chiruchi, Emiliano Mesa (parte), Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez, Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral (parte), Daniel Blanco (parte) y Alejandra Ferreri.

**Ediles suplentes:** Paola Marichal (parte), Enzo Elizalde (parte), Bruno Echedo (parte), Lilián Bentancur (parte) y Yanet Machín (parte).

**Faltan, con licencia:** los señores Ediles Mónica Viera, Hugo Campiño, Pedro Bidegain, Fernando Choca y Ruben Villafán.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

**Taquígrafos:** Martín Rodríguez e Imanol Pereira. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.<sup>a</sup> Ana María Valerio Bergamaschi.

**Intérpretes en lenguas de señas:** Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 022/2026.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Buenas noches. Hay número en sala, comienza la sesión de hoy, lunes 2 de marzo de 2026.

*(Es la hora 20:07).*

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia a del asunto entrado en el repartido).*

1. *Dispositivo Ciudadela de San José remite nota solicitando reunión institucional a efectos de intercambiar necesidades identificadas en el marco del trabajo que desarrolla en el departamento. (Hay repartido).*  
**Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Fuera del orden del día ha llegado oficio de la Intendencia de San José. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*San José, 27 de febrero de 2026*

*Sra. Presidenta de la  
Junta Departamental  
Edila Mtra. María Fernanda CASTRO*

*De nuestra mayor consideración:*

*De acuerdo con la nota presentada por María Mercedes Aldaz, Directora y Gestora Cultural de Casa Dominga, solicita sea declarado de Interés Departamental la actividad denominada "Odesa Lagazeta: 100 años" (Exposición coorganizada con el Centro de Fotografía de Montevideo y por Intermedios Producciones) y la "Inauguración de muestra y apertura del Centro de Fotografía y Audiovisual de San José", a realizarse el próximo 8 de marzo en esta ciudad.*

*Este Ejecutivo considera que dichos eventos son de interés cultural,*

tanto para esta ciudad como para el departamento. Por tal motivo, se solicita, al amparo de lo dispuesto por el art. 10 del Decreto n.º 2952/ 2003, conceda la anuencia correspondiente para efectuar la declaratoria de Interés Departamental dentro de la categoría C a "Odesa Lagazeta: 100 años" y la "Inauguración de muestra y apertura del Centro de Fotografía y Audiovisual de San José.

Saludan a Ud. y demás señores Ediles muy atentamente.

**Cra. Ana María Bentaberri**  
**Intendente**

**Leonardo Giménez**  
**Secretario General**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 13/02/2026:** Falta, con aviso, el señor Edil Miguel Suárez.

**Comisión Asuntos Internos y Relaciones Públicas del 25/02/2026.** Faltan, con aviso, los señores Ediles Miguel Suárez y Antonella Hornos.

#### ◆ LICENCIAS

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se han hecho llegar a la Mesa tres solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 2 de marzo de 2026

Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro

Amparados en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan licencia los siguientes señores ediles titulares:

**Edil Fernando Choca**, del Partido Nacional, por el 2 de marzo de 2026.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

**Edil Ruben Villafán**, del Frente Amplio, por el 2 de marzo de 2026.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

**Edila Mónica Viera**, del Partido Nacional, por el 2 de marzo de 2026.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **HORA PREVIA**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **Vecinos del barrio Parque del Lago siguen sin tener una respuesta del MTOP**

**EDIL JOSÉ HODEL.** Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, voy a referirme a una solicitud que realizaron los vecinos del barrio Parque del Lago al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y sobre el que aún no han tenido respuesta.

Me refiero al Expediente 2024-10-1-0001896 que se encuentra en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas bajo el asunto: «Comisión de Vecinos del Barrio Parque del Lago presenta nota referente a solicitud de reductores de velocidad, acceso y señalización sobre Ruta Nacional n.º 11 del departamento de San José». Según pudimos saber, en enero del 2025, se encontraba a estudio de Circulación.

En concreto, se está solicitando una intervención en la entrada del barrio, ubicado en el km 46.500 de la ruta 11, a aproximadamente cuatro kilómetros del centro de la capital departamental. Se pide la colocación de reductores de velocidad, creación de carriles de giro, mejoramiento del estado de las banquetas y una señalización adecuada. Es de destacar que, en este momento, hay dieciocho familias viviendo allí.

El pasado mes de diciembre, ocurrió un accidente en el acceso al barrio, en el que estuvieron involucrados tres autos, en uno de ellos viajaba una mamá con su bebé, que son residentes del lugar. Afortunadamente, ninguno de los ocupantes sufrió lesiones de gravedad.

Exhortamos a las autoridades nacionales a tomar acción con la urgencia que se requiere, antes de tener que lamentar la pérdida de vidas por esta falta de medidas de seguridad.

Es un lugar que se encuentra en plena expansión ya que muchas familias maragatas han optado por residir allí por su seguridad y tranquilidad para sus hijos, por lo que hay un constante ingreso y egreso de padres con niños. Reitero la necesidad urgente de tomar acciones antes de tener que lamentar vidas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se declare de interés departamental el Grupo de Reyes Magos de Ecilda Paullier**

En segundo lugar, señora Presidenta, quisiera comentarles el trabajo que viene realizando un grupo de vecinos de Ecilda Paullier desde hace veintiséis años, todos los cinco y seis de enero. Les hablo del Grupo de Reyes Magos, un grupo de vecinos que, sin otro interés más que el de que los niños, todos por igual y sin distinción, disfruten de un Día de Reyes lleno de felicidad e ilusión, llevan adelante esta actividad.

Los niños viven un momento mágico cuando llegan al parque municipal, donde comparten música, bailes y disfrutan de juegos inflables, esperando la medianoche y la llegada de los Reyes Magos. Los 6 de enero recorren lugares como el Hogar Rex, donde los abuelos vuelven a recordar su niñez juntando pasto y dejando agua para los camellos. También realizan una gira por el balneario Boca del Cufré, compartiendo momentos y fotografías con los pequeños del lugar, creando recuerdos únicos en la vida de muchos niños, adolescentes y público en general.

Es una hermosa actividad que apoya el Municipio de Ecilda Paullier y, a través de la concejala Paula Luzardo, se solicitó que se declarara de interés municipal.

Hoy quiero solicitar, a través de esta Casa, que este grupo de fuerzas vivas sea declarado de interés departamental, y felicitarlos por tan noble actividad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **20.ª Fiesta Quesera de Ecilda Paullier**

Por último, señora Presidenta, quiero poner en conocimiento del Cuerpo que los próximos 20, 21 y 22 de marzo se celebrará la ya conocida Fiesta Quesera de Ecilda Paullier en su vigésima edición, totalmente renovada, llena de momentos de disfrute.

Todos los años, el grupo de fuerzas vivas FUTE<sup>1</sup> organiza un festival a todo ritmo. Estarán actuando, entre otros artistas, Jerry, Legüero, *Sin Estribos*, Martín Segovia y Lucas Sugo. Además, se estrenará un escenario propio, que con mucho sacrificio y dedicación han logrado construir.

El domingo se realizará el tradicional desfile cívico y gran criolla con diez tropillas a premio, auspiciadas por siete empresas de la zona y por entes nacionales, departamentales y municipales.

A través de esta Casa, quiero felicitarlos y ayudar a difundir tan noble actividad para la ciudad de Ecilda Paullier.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a FUTE<sup>1</sup> y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Vanesa Callero.

◆ **Enorme preocupación por situaciones de violencia en Libertad**

**EDILA VANESA CALLERO.** Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero hacer una exposición sobre la grave situación de seguridad que está viviendo la ciudad de Libertad. No traigo un planteo menor, traigo la voz de vecinos de la ciudad de Libertad en el departamento de San José, que están viviendo una situación que no podemos ignorar.

En las últimas semanas, se produjeron tiroteos en la vía pública; hechos de extrema gravedad que han alterado la tranquilidad histórica de la ciudad. Lo más preocupante fue que un menor de edad resultó herido como consecuencia de estos episodios de violencia armada.

Cuando las balas alcanzan a un niño, estamos ante un límite que no puede cruzarse; no podemos naturalizar la violencia. Libertad es una ciudad que no está acostumbrada a este tipo de situaciones. Es una comunidad de trabajo, de familia, de centros educativos y de clubes deportivos.

Sin embargo, hoy hay vecinos que evitan salir en determinados horarios, que tienen miedo por sus hijos, que se preguntan qué está pasando en su ciudad, y esa sensación de temor es tan dañina como los propios hechos delictivos.

La seguridad pública es competencia del Ministerio del Interior, pero la representación política departamental tiene el deber de actuar institucionalmente. Por eso, desde esta Junta Departamental, debemos solicitar información clara y oficial sobre los hechos ocurridos, conocer qué medidas concretas se están implementando, exigir presencia efectiva y preventiva en la ciudad y acompañar a la comunidad con un mensaje firme de respaldo.

No se trata de generar alarma, sino de asumir la realidad y actuar con responsabilidad, porque la prioridad debe ser proteger a las infancias. Que un menor haya sido herido en un tiroteo es un hecho que interpela a todo el sistema. Los niños deben estar sin miedo en la escuela, en la plaza, en su barrio; no pueden ser víctimas colaterales de disputas que se resuelven con armas de fuego.

La protección de las infancias debe ser un eje central en cualquier estrategia de seguridad. Libertad merece vivir en paz, los vecinos merecen respuestas, las familias merecen tranquilidad y los niños merecen protección.

Desde esta Junta Departamental debemos expresar con claridad nuestra preocupación, nuestro compromiso y nuestra voluntad de seguimiento

permanente de esta situación, porque cuando la violencia golpea a una comunidad, el silencio no es una opción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, al Ministerio de Desarrollo Social, a la Comisión Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de esta Junta Departamental y a la prensa.

#### ◆ Día Internacional de la Mujer

Como segundo tema, señora Presidenta, quisiera referirme al 8M, Día Internacional de la Mujer, que está próximo en el calendario y que este año tendrá como consigna: «Cuando todas las mujeres avanzan, la sociedad avanza». Esto nos recuerda que la igualdad no es un símbolo, sino un compromiso de Estado y de todos nosotros como sociedad.

Pero con esta consigna también surge la pregunta de qué hacemos cuando no avanzamos todas. ¿Qué pasa cuando las mujeres, nuestros niños, niñas y adolescentes viven en entornos donde la violencia y la inseguridad marcan su cotidianidad?

La violencia no es abstracta. Los hechos de inseguridad que denunciamos hoy —los tiroteos en Libertad con el menor herido— no ocurren en un vacío, sino que se dan en una sociedad donde las distintas formas de violencia no siempre son enfrentadas con la firmeza que merecen.

Frente a esto y ante este próximo 8M, nuestra responsabilidad institucional es decir con claridad que no hay igualdad sin seguridad. No hay avance si la violencia sigue dejando víctimas. No hay paz social si nuestros hijos e hijas crecen expuestos al miedo.

Somos cómplices cuando aceptamos con normalidad lo que debería ser condenado. Normalizamos la violencia diciendo que es solo un problema de delincuencia. Minimizamos el impacto emocional de los hechos como si no afectaran profundamente a mujeres, niños, niñas y familias. Aceptamos explicaciones simplistas y no

exigimos respuestas estructurales. Guardamos silencio frente a la violencia y a la inseguridad que viven nuestras comunidades. Olvidamos que el derecho a la seguridad es un derecho humano fundamental. Esa complicidad silenciosa no solo protege la inacción, sino que legitima la violencia.

Este 8M no debe ser un saludo de escritorio. No basta con la estética violeta o con discursos hermosos. Tenemos que hacernos cargo colectivamente de la igualdad, garantizar derechos, justicia y acción para todos y todas, como plantea el espíritu internacional de este día.

La seguridad es parte inseparable de la igualdad. La violencia que toleramos hoy se traduce en más víctimas mañana. Somos responsables de lo que permitimos. Somos responsables de lo que denunciamos. Somos responsables de la sociedad que construimos.

Que este 8M sea un punto de inflexión, no solo en palabras, sino en acciones claras, decididas y sostenidas, porque «cuando todas las mujeres avanzan, la sociedad avanza».

Por último, exigimos mayor acompañamiento y garantías para quienes denuncian. Si hablamos de violencia, de inseguridad, de mujeres, niños, niñas y familias afectadas, debemos hablar también de protección efectiva para quienes denuncian, porque denunciar no puede ser un acto de valentía solitaria. Hoy muchas personas, especialmente mujeres, que dudan en denunciar por miedo a represalias o por falta de respaldo. La denuncia no puede convertirse en una condena, sino que se encuentre apoyo real, protección efectiva y respuesta institucional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, a la Fiscalía de la Nación, al Ministerio de Desarrollo Social, a INMUJERES<sup>2</sup>, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de esta Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **Solicitud al MTOP de instalación de carteles que adviertan sobre la posible circulación de ciclistas**

**EDIL SEBASTIÁN FERRERO.** Gracias, señora Presidenta.

*(Se muestran imágenes).*

En las últimas horas, estuvimos reuniéndonos con agrupaciones de ciclistas de diferentes puntos del departamento de San José.

El ciclismo en San José es un deporte que conocemos de primera mano y que viene dándole un orgullo enorme a toda nuestra comunidad. Más tarde, en esta misma sesión, se van a votar reconocimientos en el marco de los logros obtenidos por maragatos en la 54.<sup>a</sup> Edición de Rutas de América. Incluso, hay intención de traer a los ciclistas a sala.

Todo esto me parece espectacular, y evidencia que tenemos un gran caudal no solo de mujeres y hombres, jóvenes y adultos, haciendo ciclismo, sino también de niños; hay toda una cantera en San José viene mostrando un potencial enorme a nivel nacional.

Ahora bien, ¿cuál es el tema de mi intervención en esta hora previa? Se trata de una preocupación que vengo manifestando desde la legislatura pasada —cuando me desempeñaba como secretario general de la Intendencia—, en aquel momento compartida por la señora Intendente de San José, a tal punto que me acompañó en las acciones. Concretamente, me refiero a la falta de señalización en rutas alusiva a la presencia de ciclistas, sobre todo en algunos puntos específicos.

Actualmente, volví a conversar con diferentes grupos de ciclistas de todo el departamento para ver si la situación se mantenía, y lamentablemente sí. Me reuní especialmente con quienes entrenan en algunas intersecciones importantes, entre la

Picada de Varela y La Radial, concretamente en la intersección de la avenida José Pedro Varela con ruta 3 y el cruce de ruta 3 con ruta 1. Ese circuito, ida y vuelta, tiene aproximadamente sesenta kilómetros. Esto también ocurre en las inmediaciones de Libertad, señora Presidenta, de donde usted es oriunda, y por ser usted ciclista sabe perfectamente a lo que me refiero.

El tránsito y la seguridad vial constituyen una actividad de trascendencia e interés público, porque involucran valores fundamentales como la vida y la seguridad personal. Por eso fue dictada la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, la 18.191.

En el marco de esa ley, durante el período pasado, también como secretario general y también acompañado por la hoy de vuelta Intendente, solicitamos autorización al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para colocar cartelería preventiva en esos tramos, porque es una zona por donde circulan muchos argentinos y muchos camiones que bajan por el litoral, además del permanente ida y vuelta desde Montevideo hasta San José y viceversa.

No estamos inventando nada, en otras partes del país ya existen carteles que alertan a los conductores sobre la posible presencia de ciclistas o que recuerdan el metro y medio de distancia que se debe mantener para con ellos, que es lo que establece la ley. Si un auto o un camión toca a un ciclista, lo mata, porque lo desestabiliza o porque fallece a causa de la propia succión del camión.

¡Ojalá, tuviéramos pistas exclusivas para entrenar! Sería lo ideal, pero la realidad es que no las tenemos. Esto no sucede solo en San José, porque en todo el país los ciclistas de carretera entrenan sobre la ruta. Ese es un dato de la realidad. No estoy diciendo si está bien o mal, pero es un hecho, y como legisladores, como quienes estamos en el proceso de toma de decisiones, tenemos que trabajar sobre la realidad para operar positivamente en ella.

En aquel primer momento, trabajando con el Director de Tránsito de la época, propusimos la colocación de carteles de dos con cuarenta metros por dos con cuarenta

metros «A+» y «A-», en puntos que consideramos estratégicos, concretamente en los kilómetros 93.900, 87.500, 75.900 y 70.100; siempre sujeto a la validación técnica del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Lamentablemente, los servicios técnicos del Ministerio no avalaron la propuesta y el tema quedó por el camino. Creo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se perdió la preciosa oportunidad, en ese momento —siendo que, además, teníamos un Ministro proactivo—, de reconocer lo que sucede en la realidad.

Eso que ustedes están viendo en imágenes es una realidad, el ciclismo es un deporte que cada vez crece más, y este es simplemente un grupito, pero basta circular por la ruta 1 o por cualquier acceso a Montevideo para ver la cantidad de ciclistas que entrenan.

Por eso quiero dejar constancia en esta Junta Departamental de esta preocupación, que no es menor porque representa a todos los ciclistas de San José: profesionales, amateurs, niños, adultos, hombres y mujeres. En San José no hemos tenido grandes desgracias, pero podemos tenerlas, porque un error en la ruta puede costar una vida.

La colocación de carteles es un elemento disuasivo, es una forma de advertir al conductor que puede encontrarse con ciclistas en la carretera. Así como existen carteles que advierten sobre el cruce de animales también deberíamos advertir sobre la presencia de ciclistas.

No estoy defendiendo conductas imprudentes. Los ciclistas deben circular por la banquina y respetar las normas, pero también es cierto que están ahí entrenando y necesitan protección.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa y que usted, señora Presidenta, la eleve directamente a la señora Intendente de San José, para ver si podemos revalidar —no ya este edil, sino como Junta Departamental— el respaldo que en su momento ella otorgó para enviar el oficio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas e insistir con la propuesta que se

hizo y, a su vez, poner el tema arriba de la mesa de la UNASEV<sup>11</sup> en cuanto a que en San José necesitamos carteles que digan que hay que tener cuidado con los ciclistas.

Muchas gracias, señora Presidenta, por su tolerancia en el tiempo de exposición.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

#### ◆ Proyecto que regula la realización de grandes eventos

**EDIL ALBERTO CASAS.** Gracias, señora Presidenta.

Hace pocas horas, con los compañeros de la Lista 70, con la señora Presidenta y el señor Edil Miguel Suárez, hemos presentado a consideración del Cuerpo un proyecto que no mira el pasado con ánimo de polémicas, sino el futuro con ánimo de responsabilidad.

En los últimos tiempos, hemos visto como algunos eventos de gran magnitud han generado debate público en cuanto al resultado económico. Se ha sostenido desde el Ejecutivo Departamental que determinadas actividades son una inversión cultural, y es válido que exista esa visión. Pero cuando hablamos de recursos públicos, cuando hablamos del dinero de los contribuyentes del departamento de San José, la discusión no puede quedar solamente en una valoración política y discursiva; necesitamos herramientas objetivas.

Este proyecto apunta exactamente a eso, a transformar decisiones discrecionales en decisiones regladas. Propone planificación obligatoria con seis meses de anticipación. Propone la categorización clara de los eventos. Propone topes desde el punto de vista económico para dar previsibilidad, y propone rendición de cuentas documentadas en plazos determinados.

No se trata de estar en contra de la cultura, no se trata de frenar eventos tradicionales, no se trata de cuestionar la importancia de efectividades populares, se

trata de algo mucho más simple y mucho más profundo: gestionar con reglas claras.

Cuando un evento arroja pérdidas significativas, la ciudadanía tiene derecho a saber de antemano cuáles eran los límites, cuál era el presupuesto autorizado y cuál era el mecanismo de control. Si la cultura es una inversión, entonces debe planificarse como inversión, y toda inversión requiere evaluación, criterios técnicos y parámetros objetivos.

Este proyecto no le quita potestades al Ejecutivo Departamental, le da un marco. No genera trabas, genera transparencia. No limita la acción cultural, la ordena. Y algo muy importante: protege también a quienes gobiernan, porque cuando existen reglas aprobadas por esta Junta Departamental, las decisiones dejan de ser personales y pasan a ser institucionales.

Queremos un departamento que promueva eventos, pero también que administre con responsabilidad. Por eso solicitamos que este proyecto sea estudiado en comisión, enriquecido si corresponde, pero con la convicción de que estamos dando un paso necesario hacia una gestión más transparente, más moderna y más justa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Libertad: que se repare y se ilumine la ciclovía paralela a la ruta 1 vieja**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero también plantear un reclamo de vecinos de Libertad referente al acondicionamiento de la ciclovía que está paralela a la ruta 1 vieja, que va desde la calle Juan Bonnahon, desde el centro de la ciudad, hacia la ruta 45.

No solo se pide el mantenimiento porque quedó destrozada a raíz de las últimas lluvias, sino también que se la ilumine, algo tan necesario para quienes la utilizan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **Que se cree una mesa de trabajo para tratar el tema de las crecidas del río San José**

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Hoy quiero referirme nuevamente a un tema que he presentado durante muchos años, incluso, el primer día de esta legislatura lo volví a presentar. Me refiero a la formación de una mesa de trabajo, comisión de cuenca, o como se le quiera llamar, con el objetivo de comenzar a buscar soluciones para la problemática existente en los barrios que lindan con la costa del río San José.

El pasado 5 de noviembre, también tratamos de buscar soluciones presentando notas solicitando que pasara a propiedad de la Intendencia el terreno ubicado en las calles Bélgica y Gardel, donde hoy funciona la cancha del Club Los Cardenales.

El 1.º de diciembre de 2025, insistimos nuevamente sobre el mismo tema: la problemática de las crecidas del río San José. Pero, nuevamente, nada; las propuestas «caen en saco roto». Además, ese día también propusimos que un terreno existente en la calle Colonia, entre las calles España y Bélgica, también pasara a manos de la Intendencia para que se interviniera y se creara un parqueado para uso público.

Me comentaban algunos vecinos que con estas medidas, seguramente, no mitigamos la inundación, pero si se hubieran tomado hace un tiempo la zona no se hubiera urbanizado. Algún día hay que ponerle límite a eso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se abra una calle que una la Picada de Varela con la zona denominada «playa vieja»**

Por otro lado, señora Presidenta, también propusimos que se estudiara la posibilidad de realizar un acuerdo entre la Intendencia y el Ministerio de Defensa para que en la franja costera donde está el Batallón n.º 6 se abra una calle que una la Picada de Varela y la calle Uruguay, en la entrada de la denominada «playa vieja».

En ese lugar se debería intervenir en cuestiones tales como el arreglo de caminería, alumbrado y desmalezar y parquear, como manera de aprovechar esos espacios abandonados para el uso de la sociedad.

Esta acción también sería de importancia para paliar las inundaciones. Pero no se ha hecho absolutamente nada, no se ha dado ninguna señal.

Hablando de «cajonear» los temas, palabra que últimamente se ha puesto de moda, pasan los meses y se nos viene el invierno nuevamente con las posibles consecuencias que conocemos, pero no se hace nada, la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras está tranquila, o estudiando otros temas que tal vez considera más importantes.

Se nos viene el invierno, sabemos lo que pasa, este tema ya tiene varios meses en carpeta y no hay ni una señal de ponernos a conversar sobre eso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos por extracción de arena en Picada de Varela**

*(Se muestran imágenes).*

Siguiendo en la zona de la Picada Varela, señora Presidenta, bajo el eslogan de «dragado del cauce del río San José», como reza el cartel allí existente, se sigue extrayendo arena, pero no del cauce, sino de un médano. Se está sacando mucha arena,

que es de gran valor para la empresa que la está extrayendo. La famosa draga se encuentra fuera del cauce del río, y solo funciona para el lavado y zarandeo de la arena, que ahora se realiza en el lugar de acopio.

Vecinos de San José nos han hecho llegar su preocupación porque para extraer arena de los médanos no es necesaria la famosa draga. ¿Por qué, entonces, se prohibió la extracción a mucha gente que se ganaba la vida acarreando arena para distintas obras? ¿Cuál es la diferencia? ¿El bolsillo al cual van a parar las ganancias?

Al ritmo que va la extracción, si es que esa es la solución, cuando se llegue al puente Carretero sobre la Ruta 11, el médano de la Picada Varela se habrá repuesto. Tal vez sea hora de autorizar, nuevamente, la extracción que llevaban adelante los famosos carritos o carreros, y se le permita a la gente hacerse de algún peso con un trabajo honrado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Día Internacional de la Mujer**

Para terminar, señora Presidenta, no quiero dejar pasar por alto este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Quiero en su nombre saludar a las mujeres edilas de este Cuerpo, también a las funcionarias de la Junta Departamental y a las mujeres en general, especialmente, a las mujeres trabajadoras.

Es cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **Es necesario contar con una ambulancia permanente en la policlínica de ASSE de la ciudad de Rodríguez**

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Hoy volvemos a plantear una necesidad concreta, real y estratégica, que es dotar a la policlínica de la ciudad de Rodríguez de una ambulancia permanente.

Estamos hablando de una zona claramente agroindustrial y con movimiento constante, con un crecimiento sostenido. En la ciudad Rodríguez, funciona la planta industrial más grande del país de CONAPROLE<sup>3</sup>, además de un aserradero y múltiples emprendimientos rurales e industriales que generan empleo y circulación diaria. Eso implica tránsito pesado, operarios, contratistas, maquinaria agrícola circulando y transporte permanente. Donde hay producción hay dinamismo, y donde hay dinamismo también hay riesgos.

Desde el punto de vista sanitario, las emergencias tiempo dependientes, como infartos, accidentes laborales, ACV<sup>5</sup> o siniestro de tránsito, requieren de una respuesta inmediata. La hora de oro en medicina de emergencias es determinante.

Hoy, en la localidad, existe una ambulancia perteneciente a la mutualista privada que atiende a sus socios, emergencias y domicilio. Cumple su rol dentro de su sistema, pero debemos ser claros, su prioridad son sus afiliados.

Se ha mencionado la existencia de un convenio, pero ese mecanismo no resulta suficiente para garantizar cobertura integral y, menos aún, para asegurar respuestas adecuadas a los usuarios de ASSE. No podemos depender exclusivamente de un recurso privado para cubrir una necesidad pública esencial.

Se está en la etapa final de la construcción de la nueva policlínica de ASSE<sup>4</sup> en la localidad. Esa infraestructura representa una inversión importante del Estado, pero una policlínica sin capacidad de traslado ante emergencias queda limitada en su potencial.

Si estamos fortaleciendo la infraestructura sanitaria a través de ASSE, debemos acompañarla con recursos necesarios, y una ambulancia es parte

fundamental de ese esquema. La localidad tiene miles de habitantes y una amplia zona rural de influencia, con varias miles de personas que dependen de ese centro asistencial.

Para contextualizar lo que estamos hablando, la distancia a centros de mayor complejidad pueden superar los veinte a cuarenta kilómetros, dependiendo de dónde estén. La Segunda Sección tiene mil cuatrocientos o mil trescientos cincuenta kilómetros de caminería rural.

Cuando una ambulancia debe desplazarse desde otra ciudad, los tiempos aumentan, y en salud el tiempo es vida. Una ambulancia radicada en la policlínica permitiría dar una respuesta inmediata a emergencias, cobertura equitativa para usuarios públicos y privados, respaldo ante accidentes laborales y rurales, mejor coordinación con el sistema departamental; es decir, se aprovecharía plenamente la nueva infraestructura de ASSE.

Esto no sería un privilegio, es equidad territorial. La Segunda Sección aporta producción, empleo y desarrollo al departamento. Este crecimiento debe ir acompañado de servicios acordes a su realidad actual. La descentralización no puede ser solo administrativa, debe ser sanitaria, concreta y efectiva. No pedimos más que lo necesario. Pedimos condiciones de igualdad, porque la producción genera riqueza, pero la salud protege la vida, y eso debe ser prioridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ASSE tanto a nivel nacional como departamental, al Municipio de Rodríguez, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

◆ **Preocupación por falta de derechos laborales en INALER**

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero referirme a una situación económica adversa que atraviesa una empresa muy conocida en el departamento de San José, como es INALER, que es una empresa histórica de nuestro departamento y que brinda empleo a cientos de familias y jóvenes.

Cuando una industria se detiene, no se paraliza solo una línea de producción, se paraliza la tranquilidad de cientos de familias, se paraliza el comercio del barrio, se paraliza la certeza de llegar a fin de mes, se paralizan sueños y proyectos de personas que son vecinos de San José. San José es tierra de trabajo, y cuando el trabajo se ve amenazado, el Estado tiene que estar presente.

Además, quiero hacer un señalamiento claro: el derecho a la licencia es un derecho del trabajador y no puede transformarse en una herramienta impuesta en contextos de crisis. Las licencias no deberían utilizarse como mecanismo obligatorio para administrar incertidumbres empresariales.

Entonces me pregunto: ¿qué acompañamiento real se está dando a los trabajadores? ¿Cuántas familias están afectadas? ¿Cuál es el escenario a corto y mediano plazo? ¿Qué garantías existen de continuidad laboral? ¿Qué medidas concretas se están evaluando? ¿Se está protegiendo el derecho de los trabajadores o simplemente trasladando la incertidumbre a sus hogares? Porque detrás de cada número hay un hogar, hay niños, hay alquileres, hay cuentas; y no estamos hablando de números, estamos hablando de personas.

San José no puede naturalizar la incertidumbre laboral como si fuera un trámite más. San José no puede naturalizar que una empresa decida qué día les otorgará licencia a los trabajadores dependiendo del contexto que se dé.

Es momento de que todos reflexionemos y pongo a disposición esta Casa para que los trabajadores y el gremio puedan ser escuchados.

Escuchar la voz de los trabajadores es el principal derecho que debemos garantizar.

Así que, señora Presidenta, para mí sería muy importante que se tenga en cuenta esto que está pasando en nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la empresa INALER, al gremio de la empresa INALER, a los todos los empleados, y también a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social y a la prensa.

◆ **Mensaje de agradecimiento a los educadores en este primer día de clases**

En segundo orden, quiero recordar que hoy se dio el inicio de clases y quiero dejar un mensaje de reconocimiento.

Quiero, en este espacio, dar la bienvenida a maestras, maestros, docentes, auxiliares, funcionarios administrativos, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias a este nuevo año lectivo.

La educación no es un gasto, es la inversión más grande que puede hacer una sociedad. A quienes educan, gracias, porque educar no es solo enseñar contenido, es formar personas. ¡Ojalá, este año esté lleno de aprendizajes, pero también de contención, respeto y oportunidades!

Como decía Paulo Freire: «La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo». Que así sea para cada aula de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los centros educativos públicos y privados de este departamento, ya sea que atiendan a primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y que, dentro de las posibilidades, se me notifique por parte de esta Junta Departamental la entrega de la versión taquigráfica de mis palabras a cada lugar. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Que se instalen barras de contención frente a dos CAIF de nuestra ciudad**

Para terminar, señora Presidenta, hablar de primera infancia y seguridad en los CAIF<sup>6</sup>.

Si hablamos de educación, hablamos de primera infancia y hablamos de los CAIF.

Quiero detenerme especialmente en esta mirada hacia la primera infancia de cuidado. Los primeros años de vida son determinantes, porque es cuando se construye el desarrollo emocional, cognitivo y social. Invertir en primera infancia, entonces, es prevenir desigualdad.

Por eso solicito formalmente a la Intendencia de San José que evalúe la colocación de barras de contención en la salida de dos CAIF de San José de Mayo: Lucerito, del barrio Molino y barrio Colón — porque está ahí, entremedio de los dos barrios—, y La Calesita, del barrio El Berral.

No estamos pidiendo grandes obras; estamos pidiendo prevención. Cuando los niños salen, muchas veces lo hacen con entusiasmo, corriendo hacia sus familias, y del otro lado hay calles. Una simple barra de contención puede significar seguridad y tranquilidad para madres, padres y educadores.

La primera infancia no admite descuidos. Cada medida preventiva es una inversión en cuidado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las OSC de cada CAIF mencionado, a la señora Intendente de San José, para que tome conocimiento de este pedido y pueda derivarlo a la dirección correspondiente, y a la prensa.

◆ **Agradecimiento a la señora Intendente por solucionar el problema de traslados en el camino Guaycurú**

En cuarto y último lugar, señora Presidenta, quiero agradecerle a la señora Intendente por dar una pronta solución al problema que se daba en el traslado de niños, niñas, adolescentes en el camino Guaycurú, y también a vecinos, ya que la línea de transporte estuvo, en un momento, a punto de cortarse por lo que ya sabemos: las empresas no tienen viajes y no tienen posibilidad de recaudar.

Quería que se haga público el reconocimiento a nuestra Intendente, que en cercanía con los vecinos se reunió, medió entre la empresa y ellos, y hoy por hoy podemos decir que empezaron las clases y la

empresa de transporte está funcionando. ¡Ojalá, pueda seguir haciéndolo!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

◆ **Polémica por decisiones unilaterales en el servicio de baño en ómnibus interdepartamentales**

**EDILA YERMÉN PERAZA.** Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero hacer referencia a un reclamo que me llegó relativo al uso de los baños en los ómnibus con recorridos interdepartamentales. Un pasajero, viajando hacia Montevideo, pidió usar el baño y le fue negado, por lo que tuvo que bajarse antes de llegar a la Terminal Tres Cruces. Por las dudas aclaro que conozco a la persona denunciante y es súper respetuosa.

Siempre escuché que se puede habilitar el baño para los tramos que superen los cien kilómetros. No obstante, soy testigo de que muchas veces está abierto o se le pide la llave al chofer y la da. ¿Por qué a unos sí y a otros no?

Ante esto, fui a las fuentes. La normativa uruguaya, específicamente el Decreto 18/991, que no establece una distancia en kilómetros fija para la habilitación de los baños en los recorridos interdepartamentales. En su lugar, el uso de los baños en los servicios de larga distancia —que suelen ser coches carreteros equipados— se rige por la comodidad y necesidad de los pasajeros, regulado por la Dirección Nacional de Transporte.

Por lo general, los ómnibus que tienen baños son los que realizan viajes de media a larga distancia. O sea, no existe normativa que obligue a abrir el baño cada tantos kilómetros, sino que están disponibles para los pasajeros, principalmente en viajes interdepartamentales o de larga distancia.

Si no se especifica kilometraje en la normativa, ¿por qué a veces se niega el uso del baño? Pensemos en niños o en embarazadas que suelen ir al baño muchas veces, pensemos en una persona indispuesta o que tomó mucho mate o agua. No importa la causa. Un baño es un derecho, no un privilegio. Es el derecho a un servicio que las empresas deben ofrecer para una mejor calidad del viaje a sus pasajeros. Espero que esta política no sea empresarial y, si es así, que se atenga a la reglamentación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las empresas de ómnibus del departamento, al SUCTRA<sup>7</sup> al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Transporte, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Se precisan más estacionamientos para bicicletas**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero hacer referencia a la falta de estacionamientos para bicicletas.

*(Se muestran imágenes y videos).*

Actualmente, solo podemos encontrarlos en la peatonal, por lo que las personas que usamos bicicleta —y más quienes la utilizamos como medio de traslado y de trabajo— las atamos donde se pueda: árboles finos, caños de señalización, columnas del nomenclátor, rejas o lo que encontremos, y todo eso está mal.

Hay muchas formas de brindar orden y comodidad a los ciclistas. Cuando fuimos al Congreso Nacional de Ediles, encontramos en otras ciudades estacionamientos de bicicletas en cantidad de calles, y nos llamó la atención a quienes andábamos por ahí.

Hay que promover el uso de la bicicleta por salud y para aflojar la saturación vehicular que tiene San José. Es un medio de transporte ecológico, amigable con el medioambiente, siempre y cuando lo podamos usar en espacios adecuados de

circulación y estacionamiento, con orden y sin infringir las reglas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación por ruidos y gritos en las inmediaciones de la intersección de las calles Giampietro y Santiago Vázquez**

En tercer lugar, señora Presidenta, vecinos que viven en las inmediaciones de la intersección de las Giampietro y Santiago Vázquez de San José de Mayo denuncian que se sienten inseguros por ruidos, gritos y correteadas que suceden todas las noches. Tienen miedo, se sienten inseguros y pierden el sueño, por lo que muchas veces llegan tarde al trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Jefe de Policía de San José y a la prensa.

◆ **Preocupación por camioneta incendiada y una máquina abandonados en la vía pública**

En cuarto orden, señora Presidenta, vecinos de calle Zorrilla, casi Rincón denuncian la permanencia de una camioneta que fue incendiada hace un tiempo, que se presta para escondites y situaciones que no están buenas, y no corresponde que permanezca en la vía pública.

*(Se proyectan videos).*

A su vez, vecinos de calle Artigas, casi ruta 3, están preocupados por el abandono de una máquina, la que también se presta para escondite y para diferentes fines.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Invitación a mujeres para actividades por el 8M en San José de Mayo, Ciudad del Plata y Libertad**

Por último, señora Presidenta, en quiero invitar a todas las mujeres a que se sumen a las actividades que se llevarán a cabo este 8 de marzo en San José de Mayo, Ciudad del Plata y Libertad, y que también se sumen a la sesión extraordinaria de la Junta Departamental el próximo martes 10 de marzo, que pediremos las edilas de las dos bancadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente; a la Vicepresidenta de la República; al colectivo Nietas de Abella, a La Colectiva de Ciudad del Plata; a los Municipios de Ciudad del Plata y de Libertad; a las Comisiones de Género del Partido Nacional y del Frente Amplio; a la Dirección del Hospital de San José; al MIDES; al INAU; a ADEOM; al Ministerio del Interior; a ASSE; a la RAP de San José, a la licenciada Lorena Saavedra, Coordinadora de la Región Suroeste de ASSE; a la Asociación de Jubilados de San José, a la Intersocial de San José; a las Mujeres en Libertad; a edilas de legislaturas anteriores; a INMUJERES, a las usuarias de la salud y a la prensa.

Es todo, señora Presidenta. Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Que se busque un lugar de referencia para homenajear a Julia Skorina y Julia Arévalo**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Hoy quiero contar una historia. Hace unos años fui de visita a San Javier y fui al cementerio, y ahí me encontré con una tumba pintada de rojo con una hoz y un martillo. Pensé que era de alguien fallecido en la dictadura, y sí, era de alguien fallecido en la dictadura, asesinado. Era una camarada mujer muerta en la dictadura de Gabriel Terra, cuando se reprimió a trabajadores, a asalariados, a asalariadas, a pequeños productores y agricultores

familiares por reclamar ciertos campos que el Banco Hipotecario quería quitarles.

La tumba en cuestión era de Julia Skorina, asesinada el 7 de abril de 1933, y hubo otra mujer, herida de bala, que después se convirtió en la primera mujer legisladora de nuestro país: Julia Arévalo.

Traigo a colación, justamente en este mes de marzo, donde se celebra el Día Internacional de la Mujer, a estas dos mujeres que defendieron a los asalariados, productores y agricultores familiares de nuestro país ante la dictadura de Terra en 1933.

Solicito que la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de esta Junta Departamental trabaje para buscar —ya que tenemos un Nomenclátor que se ha olvidado de las mujeres— un lugar de referencia para homenajear a estas mujeres que marcaron una historia de lucha; una de ellas pagó con su vida y la otra fue la primera mujer legisladora de nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Rosana García.

**EDILA ROSANA GARCÍA.** Gracias, señora Presidenta.

Proyecto zona recreativa y deportiva en eje educativo.

Justificación. Polideportivo en San José de Mayo ubicado en calle Soriano entre las calles Massini y Ciganda, donde encontramos una UTU, que funciona en el Polo Educativo Tecnológico, el Liceo 3, las Escuelas públicas 53 y 83, la Institución Atlético Rio Negro, el Club Nacional de Fútbol, el Hogar de Ancianos y una comisión barrial.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Disculpe, señora edila, estamos en el capítulo de la hora previa, y como el tema es el mismo de la moción simple presentada...

**EDILA ROSANA GARCÍA.** Sí, yo estoy haciendo referencia a la moción simple, por eso se lo aclaré.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pero ahora estamos en el capítulo hora previa, en el cual usted está anotada. ¿Va a tratar el mismo tema en la hora previa que en el capítulo de mociones simples?

**EDILA ROSANA GARCÍA.** No, yo solicité solo tratar la moción simple, y no la hora previa.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tal vez tenga otro tema para exponer.

**EDILA ROSANA GARCÍA.** No.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Bien, en el apartado de mociones simples le vuelvo a dar la palabra.

**EDILA ROSANA GARCÍA.** Perfecto, señora Presidenta.

Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

◆ **Ciudad del Plata: varios reclamos de vecinos relacionados con el tránsito**

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, quiero trasladar a este Cuerpo distintas inquietudes planteadas por vecinos de nuestro departamento vinculadas al tránsito, espacios públicos, inclusión y transporte.

En primer lugar, con relación al tránsito de Ciudad del Plata, solicitamos que se evalúen las siguientes situaciones. La colocación de una cebrada de cruce en el km 29.500 de la ruta 1, donde se ubica la Seccional Policial, la UTU Alfredo Zitarrosa, una escuela y un jardín de infantes. Se trata de una zona de alto tránsito peatonal, especialmente, de niños y jóvenes, lo que hace imprescindible reforzar la seguridad vial. La instalación de un cartel de «CEDA EL

PAÑO» en la rotonda de km 26, en el cruce de la ruta 1 nueva hacia la ruta 1 vieja. Asimismo, hay que señalar que es rotonda no se encuentra debidamente delimitada en el pavimento...

¿Me ampara el uso de la palabra, señora Presidenta?

**SEÑORA PRESIDENTA.** Sí, señora edila. ¡Por favor, solicitamos a los señores ediles hacer silencio!

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Gracias.

Por lo que recomendamos realizar las marcas correspondientes para priorizar correctamente la circulación. En la rotonda de km 32 de la ruta 1 vieja la cartelería se encuentra en mal estado y también faltan las líneas demarcatorias.

Por otra parte, la calle lateral ubicada en la estación DISA de la ruta 1 nueva, km 32, no se encuentra correctamente señalizada como calle, lo que provoca que vehículos de gran porte, como camiones, se estacionen allí, generando riesgos y entorpeciendo el tránsito.

Finalmente, vecinos del barrio San Fernando Chico solicitan la bituminización de la calle Tacuarembó y la calle Rivera, ya que son las únicas dos que faltan bituminizar en el barrio y, justamente, terminan en la Escuela 89.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana y a la prensa.

◆ **San José de Mayo: que se instalen luminarias y se coloquen rampas de accesibilidad para juegos inclusivos en el barrio Garibaldi**

En segundo lugar, señora Presidenta, trasladamos una inquietud recibida por los vecinos del barrio Garibaldi, en San José de Mayo, particularmente de las calles Los Álamos y Luis de Almeida. En ese lugar hay una plaza y tras una visita realizada al lugar

constatamos que carece de luminaria y rampas de accesibilidad para juegos inclusivos.

La falta de iluminación genera inseguridad y la ausencia de rampas limita el acceso de personas con discapacidad o movilidad reducida hacia los juegos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Paseos Públicos y a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a efectos de evaluar y dar respuesta a la situación; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de incorporar escrituras en sistema Braille en placas conmemorativas**

En tercer lugar, señora Presidenta, desde el punto de vista social, hoy la accesibilidad universal es considerada una política pública fundamental. Por ello, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que evalúe la posibilidad de incorporar escritura en sistema Braille en placas conmemorativas de todo el departamento.

Eso permitiría que las personas con discapacidad visual puedan acceder de forma autónoma al contenido histórico y cultural de nuestra ciudad, promoviendo igualdad de acceso y verdadera inclusión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que la Intendencia gestione la incorporación del servicio de ómnibus al barrio Santa Victoria**

En cuarto lugar, señora Presidenta, presentamos una solicitud realizada por vecinos del barrio Santa Victoria, Ciudad del Plata.

Actualmente, el barrio presenta dificultades de accesibilidad al transporte colectivo y los usuarios deben trasladarse largas distancias hasta la parada más cercana del servicio local metropolitano, que pertenece a la empresa COME<sup>8</sup>.

En la zona residen adultos mayores, estudiantes y trabajadores que dependen, exclusivamente, del transporte público para acceder a centros educativos, centros de salud y lugares de trabajo.

Por ello, solicitamos que la Intendencia gestione ante la empresa COME la evaluación técnica del ingreso del servicio metropolitano al barrio Santa Victoria. Que se analice la viabilidad vial, ancho de calles, radios de giro, estado de calzada y seguridad. Y que, en caso de ser viable, se implemente un recorrido experimental o parada de aproximación. Además, que se informe a esta Junta Departamental sobre el resultado del estudio.

La incorporación del servicio mejoraría la conectividad social y educativa, reduciría los tiempos de traslado y favorecería la integración territorial del barrio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana; a la Comisión de Vecinos del Barrio Santa Victoria, y a la prensa.

◆ **Parque Postel: preocupación de vecinos por situación de un predio del BPS**

Por último, señora Presidenta, según un trascendido de prensa, en las últimas horas, la situación del predio del BPS<sup>9</sup> ubicado en el barrio Parque de Postel de Ciudad del Plata, donde funciona un hogar de niños y de adolescentes con discapacidad, es verdaderamente preocupante.

En ese lugar se estarían registrando hurtos e ingresos de personas ajenas al lugar de forma reiterada, lo que genera un contexto de inseguridad permanente. A esto se suma que el predio no cuenta con iluminación adecuada ni con tejido perimetral, dejando el espacio totalmente vulnerable.

Esta situación implica un riesgo directo para los niños y los adolescentes que residen allí, quienes podrían salir del predio sin

supervisión o quedar expuestos a personas extrañas.

Por todo lo expuesto, solicitamos con carácter urgente la intervención de autoridades departamentales y nacionales competentes, a los efectos de garantizar la seguridad, la protección y las condiciones adecuadas para quienes se encuentran en esta situación de especial vulnerabilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del BPS, a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

◆ **Saludos**

**EDILA PATRICIA LÓPEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar, queremos saludar a las mujeres en nuestro mes, y a los niños en este nuevo comienzo del año lectivo.

◆ **Ciudad del Plata: preocupación de vecinos por problemas relacionados con el tránsito**

Comenzando ya con mi exposición, señora Presidenta, quiero referirme a la inconclusa senda multiuso o biciesenda y la poca señalización en el entorno del km 29.500 de la ruta 1 vieja y de la avenida Tomás Penino, en Ciudad del Plata.

*(Se muestran imágenes).*

Por un lado, tenemos la Escuela 117 República de Japón, también se encuentra la Escuela Técnica, UTU, Alfredo Zitarrosa, y hacia un costado el centro CAIF Los Maragatitos.

Como verán, son centros de estudio que nuclean a cientos de estudiantes, muchos vecinos, y, además, se encuentra la Seccional 10 sobre ruta 1 vieja y la avenida Tomás Penino, lo que conlleva un movimiento

continuo de esa Seccional las veinticuatro horas.

En cuanto al movimiento estudiantil, padres, profesores, maestros, trabajadores, sumado los vecinos que allí viven, hacen que el lugar se convierta en un centro de muchísimo pasaje de todas las arterias peatonales y vehiculares.

Sobre la biciesenda, tengo varias cosas para precisar por la importancia de la zona. En cuanto al pavimento, la falta de mantenimiento demuestra el paso del tiempo, tiene grandes pozos, roturas, partes con desnivel que provocan caídas, especialmente, a niños que circulan hacia el Jardín. Además, no es nada accesible ya que hay partes donde no pasa una silla de ruedas, porque hay mojoneros que no permiten su paso. Hay muchos padres que llevan a sus hijos en cochecitos, bicicletas con rueditas y no pasan por ese espacio.

No sabemos qué fin cumplen esos mojoneros, como se puede apreciar en las imágenes. Ese fue uno de los reclamos más recurrentes de los vecinos. El desnivel y desprolijidad del tramo que uniría ambas rutas significa un claro peligro para la densa y diversa cantidad de peatones que transita por allí para concurrir a sus centros de estudio.

Con respecto al tránsito y señalización, al costado de la biciesenda está la bituminizada avenida Tomás Penino, por donde circulan constantemente todo tipo de vehículos autorizados y no autorizados, líneas de ómnibus locales, camiones chicos de corredores categoría tres y cinco, autos, motos y también lo hacen, sin ser autorizados, camiones con zorra o categoría siete, como están denominados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por su kilaje y sus ejes.

Esos serían los que no están permitidos, ya que significan un peligro inminente por la densa población, y solo se cuenta con un cartel que señala la velocidad a treinta kilómetros, al que muchas veces, se le hace caso omiso.

También se solicita remarcar la única cebra, y colocar una en los centros de estudios que no tengan. Poner carteles de

«PARE», que haya control de velocidad, despertadores para que aminoren la velocidad, ya que, como se ha dicho, es una esquina donde convergen cinco calles y terminan todas en la avenida Tomás Penino.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad y a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación por falta de alumbrado público en Ciudad del Plata**

Por otro lado, señora Presidenta, preocupa la falta de alumbrado público en Ciudad del Plata. Es un tema reiterativo. Los vecinos nos han hecho saber la falta de luz en los distintos barrios de la localidad.

En particular, un grupo de vecinos de San Fernando Chico y de Parque del Plata han manifestado que se han incrementado los robos en los domicilios y de cables del alumbrado público.

La falta de alumbrado preocupa a toda la población y no se ven mejoras. También los centros de estudios se están viendo afectados. No se conocen las razones reales de por qué hay falta de luz.

Hay que dar respuesta rápida al pedido de los vecinos. Esto es urgente, porque, además, se repite en todos los barrios desde hace meses.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General Paseos Públicos y Alumbrado, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que finalice la reparación del puente que une Delta El Tigre con Sofima**

Para terminar, señora Presidenta, queremos tener respuesta acerca de la reparación del puente que une Delta El Tigre con el barrio Sofima, y le pedimos al

Director General de Obras y Vialidad, señor Gustavo Bares, terminar el pasaje peatonal y la baranda del puente, porque no están terminados. Ya comenzaron las clases y los niños cruzan por ese puente cerca de autos, lo que significa un gran peligro. Por ese puente pasan, diariamente, cientos y cientos de estudiantes y vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Director Gustavo Bares, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

**EDILA VANESA CALLERO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Vanesa Callero.

**EDILA VANESA CALLERO.** Gracias, señora Presidenta.

Por la presente elevo informe a la Junta Departamental sobre mi participación en el Congreso Nacional de Ediles realizado los días 27 y 28 de febrero y el 1.º de marzo del corriente, en la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha.

Este encuentro reunió a ediles de los diecinueve departamentos del país, constituyendo una importante instancia de intercambio institucional, análisis legislativo y coordinación interdepartamental en temas de relevancia nacional.

Durante las jornadas de trabajo se desarrollaron sesiones plenarias, reuniones de comisiones asesoras y encuentros de la Mesa Permanente, en los que se abordaron diversas temáticas vinculadas al desarrollo social, hacienda, descentralización, turismo, medio ambiente, legislación departamental,

equidad, políticas públicas, seguridad y convivencia ciudadana.

En ese marco, se destacó especialmente el carácter federal del encuentro y la importancia del rol que cumplen las Juntas Departamentales como órganos de contralor y legislación en el ámbito territorial.

Dentro de las instancias de mayor relevancia técnica del Congreso, se contó con la presencia oficial de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, organismo rector en materia de seguridad vial a nivel nacional.

Durante su exposición se presentaron los principales lineamientos de trabajo actuales del organismo, así como las estrategias de prevención y fiscalización en materia de siniestralidad vial.

Asimismo, se explicó en detalle la implementación y evaluación del sistema de permiso de conducir por puntos vigente en Uruguay, que se basa en la asignación inicial de un puntaje a cada conductor, el cual puede verse reducido ante infracciones, estableciéndose a su vez mecanismos de recuperación de puntos mediante instancias formativas, con el objetivo de promover un cambio cultural en la conducta vial.

La presentación permitió, además, recibir consultas de los ediles presentes y generar un espacio de reflexión sobre la importancia de la coordinación entre los gobiernos departamentales y el organismo nacional en materia de tránsito y seguridad vial.

Esta instancia resultó especialmente significativa, dado que se trata de una política pública de alcance nacional que impacta directamente en la gestión departamental y en la vida cotidiana de la ciudadanía.

Asimismo, el Congreso Nacional de Ediles constituye un espacio fundamental para la unificación de criterios legislativos entre los distintos departamentos, el intercambio de buenas prácticas en materia de gestión y normativa local, y el fortalecimiento del rol del edil como representante directo de la ciudadanía, lo que favorece la articulación interdepartamental ante problemáticas comunes.

En definitiva, esta instancia permitió

reafirmar la importancia del trabajo coordinado entre las Juntas Departamentales, fortaleciendo los espacios de diálogo y cooperación institucional.

Muchas gracias.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I. Aprobación de actas

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto.

*(Se lee).*

*Acta 19 de la sesión extraordinaria del 12 de enero de 2026. Acta 20 de la sesión extraordinaria del 26 de enero de 2026. Acta 20CI de la sesión extraordinaria del 9 de febrero de 2026.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración el Acta 19 de la sesión extraordinaria del 12 de enero de 2026

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

#### **26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 20 de la sesión extraordinaria del 26 de enero de 2026.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

#### **28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 20CI de la sesión extraordinaria del 9 de febrero de 2026.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Punto 1. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro en el Oficio 168/2025 de la Corporación en la exposición del señor Edil Juan Ángel Menéndez referente a la remodelación del Mercado Municipal. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro en la Resolución 118/2025 de la Corporación referente a la moción de la señora Edila Yermén Peraza referente a la*

*problemática del uso de agrotóxicos. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 7471/2025, Oficio 533/2026 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Quinto Encuentro de Aparcerías. (Hay repartido).*

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quiero informarle al Cuerpo que para votar este punto me voy a retirar de sala amparado en el artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal.

Muchas gracias.

(Se retira de sala  
el señor Edil Germán González).

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Fuera del orden del día se ha hecho llegar un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales; Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*San José, 3 de marzo de 2026.*

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Expediente N.º 861/2026 - 581/2026 de la Intendencia Departamental de San José conteniendo Oficio N.º 581/2026, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a la actividad denominada "Odesa Lagazeta: 100 años".

**CONSIDERANDO I:** que en Casa Dominga, se ha organizado por parte del Centro de Fotografía de Montevideo y por Intermedios Producciones, una exposición y apertura del Centro de Fotografía y Audiovisual de San José, para el próximo 8 de marzo, siendo de sumo interés cultural, tanto para nuestra ciudad como para el Departamento.

**CONSIDERANDO II:** que la Actividad Cultural Odesa Lagazeta ha sido declarada de interés ministerial por Resolución N.º 199/026 del MEC<sup>10</sup>.

**ATENTO:** a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el Artículo N.º 10 del Decreto N.º 2952/2003.

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS  
LABORALES**

**RESUELVE:**

1.º) Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental en Expediente N.º 861/2026 conteniendo Oficio N.º 581/2026, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a la actividad cultural denominada "Odesa Lagazeta: 100 años"; a realizarse en el local de Casa Dominga de nuestra ciudad, el próximo 8 de marzo de 2026.

**Aparicio CAMY, Verónica LASA, Alberto CASAS, Carolina HORNES, Roberto PLACERES, Germán GONZÁLEZ, Daniel BLANCO.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación la inclusión del informe en el orden del día.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

*(No se presentan).*

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se dará lectura a la única moción con proyecto de decreto del orden del día.

*(Se lee).*

*Moción con proyecto de decreto, presentada por los señores Ediles Fernanda Castro, Alberto Casas y Miguel Suárez referente a la categorización de fiestas y eventos en el departamento.*

Este tema pasa a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se le dará lectura a la primera moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Germán González para exponer en sala el siguiente tema: Necesidad de un nuevo parque de esparcimiento y recreación natural en la ciudad de San José de Mayo. (Se hizo repartido).*

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero solicitar que este punto se pase para el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Así se hará, señor edil.

Por Secretaría se da lectura a la segunda moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Germán González para exponer en sala sobre la utilización de espacios al costado de las rutas nacionales, retiros o banquinas con fines productivos. (Se hizo repartido).*

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Teniendo en cuenta que el Gobierno nacional, siendo sensible con los productores y escuchando a la población, declaró la emergencia agropecuaria, solicito que se retire esta moción simple del orden del día.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Así se hará, señor edil.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL APARICIO CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

**EDIL APARICIO CAMY.** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:18).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vueltos a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:24).*

**EDIL ENZO ELIZALDE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Enzo Elizalde.

**EDIL ENZO ELIZALDE.** Gracias, señora Presidenta.

Según lo conversado en el cuarto intermedio, solicitamos que primero se traten los puntos ocho y once de este capítulo, que quedarían en el tercer y cuarto lugar respectivamente del capítulo de mociones simples.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se dará lectura al punto ocho, que sería la tercera moción simple de la sesión de hoy, y a continuación la moción de resolución.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por los señores Ediles Federico De Groote y Germán González para exponer en sala el siguiente tema: Homenaje y reconocimiento al futbolista maragato Leandro Umpiérrez. (Se hizo repartido).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*2 de marzo de 2026*

*Departamento de San José  
Junta Departamental  
Sra. Presidenta*

*Edila Mtra. María Fernanda Castro*

*Los abajo firmantes, ediles de la Junta Departamental de San José, en uso de las facultades que nos confiere el Reglamento Interno, presentamos la siguiente moción de resolución: "Solicitamos que la Junta Departamental de San José le realice un homenaje a Leandro Umpiérrez, considerando que fue distinguido como mejor debutante del año 2025 del Campeonato Uruguayo de Fútbol, otorgado por la Asociación Uruguaya de Fútbol.*

**Federico De Groote y Germán González. Ediles.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se le dará lectura al punto once, que pasa a ser la cuarta moción simple, y a la moción de resolución.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por la Bancada de Ediles de la Lista 41, para exponer en sala el siguiente tema: Homenaje y reconocimiento al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufré y a sus ciclistas campeones de la 54.ª Edición de Rutas de América. (Hay repartido).*

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

La Bancada del Frente Amplio quiere ser parte de la convocatoria para este homenaje.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Los ediles firmantes de la moción aceptan la solicitud del Frente

Amplio, quedando integrada la mencionada bancada a la solicitud.

Por Secretaría se da lectura a la moción de resolución.

*(Se lee).*

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

2 de Marzo de 2026

Departamento de San José

Junta Departamental

Sra. Presidenta

Edila Mtra. María Fernanda Castro

*Los abajo firmantes, ediles de la Junta Departamental de San José, en uso de las facultades que nos confiere el Reglamento Interno, presentamos la siguiente moción de resolución: Solicitamos que la Junta Departamental de San José le realice un homenaje y reconocimiento al Club Náutico y de Pesca de Boca del Cufré y sus ciclistas, al haberse consagrado campeones por equipo de la 54.ª Edición de Rutas de América.*

**Bancada del Partido Nacional y Bancada del Frente Amplio.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la quinta moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Sebastián Ferrero para exponer en sala el siguiente tema: Propuesta de modificación de normativa para fortalecer el control del ruido molesto provocado por motocicletas. (Hay repartido).*

**EDIL ENZO ELIZALDE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Enzo Elizalde.

**EDIL ENZO ELIZALDE.** Gracias, señora Presidenta.

Quiero plantear ante este Cuerpo una propuesta de modificación de la normativa departamental para fortalecer el control del ruido molesto provocado por motocicletas, particularmente por aquellas que circulan con escapes alterados.

La preocupación ciudadana por esta problemática ha sido abordada en varias oportunidades en esta Junta Departamental, incluyendo intervenciones realizadas por quien habla. Sin embargo, en esta ocasión entendemos necesario dar un paso más, avanzando hacia mejoras concretas en la normativa vigente que permitan a las autoridades actuar con mayor eficacia.

En una reunión mantenida con la Directora de Tránsito del Ejecutivo Departamental, constatamos que existe disposición institucional para analizar modificaciones a la normativa que refuercen los controles, las sanciones y las herramientas administrativas frente al uso indebido de escapes ruidosos. Este diálogo abre una oportunidad concreta de trabajo articulado entre el Legislativo y el Ejecutivo Departamental, con el objetivo de adaptar los decretos vigentes a las nuevas realidades urbanas y tecnológicas.

Como fundamento de esta propuesta, señalamos que los decretos actualmente vigentes —el 2816, el 2287 y su modificativo, el 3086— constituyen una base legal válida, pero presentan algunas limitaciones que sería necesario revisar.

En primer lugar, no incluyen disposiciones específicas sobre la reincidencia en este tipo de infracciones.

En segundo lugar, las multas no están actualizadas con relación al valor real del dinero, por lo que no se encuentran ajustadas a la realidad económica actual.

Además, no se especifica claramente el rol del cuerpo inspectivo en la fiscalización activa en la vía pública. Tampoco se establece la obligatoriedad del uso de

silenciadores homologados para las motocicletas.

Tampoco existe una diferenciación clara entre el ruido provocado por modificaciones intencionales del escape y aquel generado por fallas técnicas, situación que también debe contemplarse para no afectar injustamente a quienes desconocen que su vehículo está generando un ruido excesivo.

En ese sentido, propongo que se consideren las siguientes líneas de reforma normativa. En primer lugar, incorporar sanciones específicas por reincidencia que puedan incluir el retiro temporal del vehículo o la suspensión del permiso de circulación.

En segundo lugar, actualizar el valor de las multas por emisión sonora excesiva y establecer escalas progresivas según la gravedad de la infracción.

En tercer lugar, establecer controles técnicos obligatorios para motocicletas denunciadas por vecinos o detectadas en operativos, cuando superen los niveles de decibeles permitidos por la normativa vigente, que actualmente fija un tope máximo de ochenta y cinco decibeles.

En cuarto lugar, proponemos regular expresamente el uso de escapes modificados, previendo su prohibición aun cuando la circulación se produzca fuera de los horarios restringidos.

En quinto lugar, planteamos facilitar el trabajo del cuerpo inspectivo y otorgar instrumentos legales que permitan actuar de oficio ante denuncias o en operativos coordinados.

Es fundamental brindar amparo legal y respaldo institucional a quienes trabajan en territorio, porque son ellos quienes hacen cumplir la normativa en el día a día, y todos los vecinos nos vemos beneficiados cuando esas herramientas funcionan correctamente.

Esta exposición tiene como objetivo aportar insumos técnicos y políticos para que estas propuestas puedan ser analizadas en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y en la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, que son las que trabajan directamente sobre la normativa vigente

vinculada al ruido molesto provocado por motocicletas en nuestro departamento.

Con relación a la incorporación de la reincidencia, la propuesta consiste en agregar un artículo al Decreto 2287 que establezca que, en caso de una segunda infracción por ruido molesto dentro de un plazo de doce meses, la sanción incluya el retiro preventivo del vehículo y la suspensión de la libreta de circulación por treinta días.

Respecto a la actualización de las multas, proponemos establecer escalas progresivas basadas en los decibeles excedidos, tomando como referencia la normativa actual y aplicando valores reajustables anualmente según el IPC<sup>7</sup> o en Unidades Reajustables, según se determine. A modo de ejemplo, podría establecerse una multa adicional de cinco Unidades Reajustables por cada quince decibeles de exceso.

En cuanto a la fiscalización por denuncia vecinal, la propuesta busca facultar al cuerpo inspectivo a disponer controles técnicos sobre motocicletas denunciadas por vecinos, incluyendo la medición del ruido mediante sonómetros portátiles y la elaboración de actas de constatación en el propio lugar del hecho.

Asimismo, proponemos incorporar una prohibición expresa de escapes modificados, incluyendo en el decreto la siguiente redacción: «Queda prohibida la circulación de motocicletas con escapes modificados, removidos, perforados o no homologados por la autoridad competente». La sola constatación de esta situación habilitaría el retiro inmediato del vehículo de circulación.

Finalmente, planteamos generar una potestad inspectiva directa, habilitando a los inspectores de tránsito a detener vehículos que emitan ruidos ostensiblemente superiores a los permitidos, aun sin necesidad de denuncia previa, facultándolos a intervenir de inmediato para fiscalizar y aplicar las sanciones correspondientes.

Como consideraciones finales, entendemos que estas propuestas se alinean con los principios de convivencia urbana, salud ambiental y respeto por los derechos ciudadanos. Su aprobación permitiría reforzar las herramientas del

Ejecutivo Departamental para garantizar un entorno sonoro más habitable en nuestro departamento.

Como representantes de la ciudadanía, creo que tenemos la responsabilidad de transformar los reclamos de los vecinos en propuestas viables y efectivas que ayuden a resolver problemas que afectan la vida cotidiana de todos.

Por eso creemos que es fundamental trabajar de manera conjunta entre el Ejecutivo y el Legislativo Departamental y la sociedad en su conjunto, con el objetivo de actualizar la normativa vigente y garantizar el derecho de los vecinos a vivir en paz y tranquilidad, algo que nuestro departamento merece.

Era cuanto quería expresar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Gracias, señora Presidenta.

Me parece muy importante y muy interesante que se esté trabajando para corregir las molestias que generan los escapes libres, un tema que afecta a muchos vecinos.

Simplemente, quisiera hacer una consulta a los proponentes de la iniciativa. Tal vez podría considerarse la posibilidad de utilizar la expresión «escapes libres» en la redacción de la normativa, en lugar de limitarla únicamente a las motocicletas, ya que no solo las motos generan ruidos molestos. También existen autos que son preparados o modificados para producir ruidos excesivos, por lo que entiendo que la nueva reglamentación debería contemplar también esa situación.

Es simplemente una sugerencia, que tal vez la comisión o el grupo que estudie el tema podría tener en cuenta al momento de analizar la propuesta.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el

señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En la misma línea de lo que se venía planteando, quiero señalar que el problema no se limita solamente a autos o motos, sino que también se da en algunos camiones. A muchos camiones se les coloca en la salida del caño de escape un dispositivo, que nosotros llamamos «flauta», después del silenciador, que termina generando un ruido muy fuerte.

Sinceramente, muchas veces uno se pregunta qué lleva a algunos conductores a producir ese tipo de ruidos que terminan molestando a los demás.

Por otra parte, quisiera plantearle al señor edil mocionante —si él lo entiende pertinente— que en la moción también se incluya que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala también pueda dirigirse al Ministerio del Interior, además de a la señora Intendente y a la señora Directora de Tránsito. Hoy Tránsito y el Ministerio del Interior trabajan de forma coordinada, y en muchos casos esa articulación ha dado resultados muy positivos.

Puedo asegurarle al señor edil que en mi zona, la Sexta Sección, la actuación del Ministerio del Interior ha sido muy importante para controlar las motos ruidosas y las situaciones vinculadas a quienes buscan llamar la atención generando ese tipo de ruidos.

En su momento, traje a esta Junta Departamental el problema que se daba en la ruta 1, a la altura de las letras corpóreas, donde la situación realmente generaba preocupación. Gracias al trabajo realizado, especialmente por parte del Ministerio del Interior, se logró controlar esa situación.

Por eso, si el señor edil lo entiende pertinente, me parece que también sería bueno que esta resolución llegue al Ministerio del Interior considerando el trabajo coordinado que se viene realizando.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Celebro que el señor edil haya traído nuevamente esta inquietud al ámbito de este Legislativo. El reclamo de los vecinos por los ruidos excesivos generados por vehículos es constante en distintas localidades y departamentos; ya no se salva nadie.

Por eso me sumo a lo que ya han señalado otros ediles: la normativa debería contemplar a los vehículos en general, especialmente cuando se trata de escapes libres o modificados que generan ruidos molestos.

También quisiera agregar otro aspecto que me parece importante: los llamados «audio móviles». En muchas ciudades se registran situaciones de niveles de sonido muy elevados, incluso cerca de centros de estudio o de hospitales, lugares donde la normativa vigente establece restricciones claras, pero donde muchas veces falta fiscalización.

Por lo tanto, además de traer la inquietud a esta Junta Departamental, creo que es fundamental que se involucren todos los actores que tienen responsabilidad en el tema. Pienso en la UNASEV, en la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de esta Junta Departamental, en la Dirección General de Tránsito, y en todos los organismos que vienen trabajando en materia de tránsito y seguridad vial.

Sabemos que en la ciudad de Libertad, por ejemplo, este reclamo ha sido constante, particularmente por las picadas y los ruidos excesivos generados por motocicletas.

Hoy contamos con herramientas como el sonómetro, y también con controles como la espirometría, que podrían aplicarse de manera conjunta en los operativos. Es decir que se puede medir el nivel de ruido, fiscalizar, retirar los vehículos cuando corresponda, aplicar las multas y, eventualmente, aumentar las sanciones de forma proporcional, como planteaba el señor edil.

También me parece importante no olvidar el origen del problema. Las empresas no deberían vender vehículos que ya superen los niveles de decibeles permitidos, por lo que también sería necesario controlar qué tipo de vehículos ingresan al departamento y si cumplen con la normativa correspondiente desde el inicio.

Es cierto que después existen modificaciones en los caños de escape, algo que a muchos jóvenes les gusta realizar, pero lo cierto es que para muchas personas esto se vuelve una verdadera tortura, especialmente para quienes necesitan descansar, para personas enfermas o incluso para los animales. Por eso celebro que se esté discutiendo este tema y creo que es momento de trabajar entre todos para encontrar soluciones.

Muchas gracias.

**EDIL JOSÉ HODEL.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

**EDIL JOSÉ HODEL.** Gracias, señora Presidenta.

Quiero celebrar la iniciativa presentada por el compañero Edil Enzo Elizalde, porque entiendo que responde a un reclamo muy frecuente de los vecinos.

Quisiera plantear una sugerencia que tal vez podría incorporarse a la propuesta. Además de las multas que se establezcan, se podría considerar la creación de alguna normativa que obligue a las personas reincidentes a realizar un curso relacionado con la infracción cometida. Es decir, que quienes vuelvan a incurrir en este tipo de faltas deban realizar una instancia formativa vinculada al tránsito o a la convivencia vial, y que solo después de completar ese curso puedan recuperar plenamente su habilitación o su libreta de conducir.

Por otra parte, quisiera saber si también se podría remitir esta iniciativa al Congreso Nacional de Intendentes.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL BRUNO ECHEDO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Bruno Echedo.

**EDIL BRUNO ECHEDO.** Gracias, señora Presidenta.

Queremos manifestar nuestra coincidencia con el planteo presentado por el señor Edil Elizalde en relación con la necesidad de controlar los vehículos que generan ruidos molestos. Entendemos que este problema no se limita únicamente a las motocicletas, sino que involucra a todo tipo de vehículos que circulan por las calles de las distintas localidades de nuestro departamento.

También corresponde señalar que este tema no es nuevo en la Junta Departamental, sino que ha sido planteado en distintas oportunidades por ediles del Frente Amplio. A modo de ejemplo, en septiembre del año pasado, quien ocupa esta banca presentó formalmente una propuesta concreta sobre esta situación, la cual fue derivada a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana y posteriormente remitida mediante oficio, aprobado en el Plenario, a la Dirección General de Tránsito y Movilidad y al Ejecutivo Departamental.

En aquella instancia se plantearon diversas medidas, entre ellas la implementación de controles específicos mediante sonómetros homologados, la realización de operativos conjuntos con el Ministerio del Interior, el desarrollo de campañas de sensibilización y la creación de un régimen claro de sanciones progresivas, aspecto que también se incorpora en la moción presentada por el señor edil.

***(Ocupa la presidencia  
el señor Edil Claudio Parodi).***

Por lo tanto, celebramos que hoy este tema vuelva a ponerse sobre la mesa, y coincidimos plenamente en la necesidad de fortalecer los controles, mejorar el régimen de sanciones y dar respuesta a los vecinos que vienen reclamando soluciones a esta problemática.

Eso es todo, señora Presidente. Muchas gracias.

**EDILA YERMÉN PERAZA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

**EDILA YERMÉN PERAZA.** Gracias, señora Presidenta.

En realidad, yo ni siquiera hablaría solamente de ruidos molestos, sino que lo definiría directamente como contaminación sonora, porque en muchos casos los niveles de ruido superan incluso el umbral del dolor.

Este problema afecta a muchas personas y también a los animales. Afecta a perros, pájaros, niños, personas mayores, y particularmente a niños con autismo u otras condiciones que los vuelven más sensibles al ruido.

En lo personal, también me afecta, porque padezco tinnitus, y para quienes tenemos este tipo de situación la exposición a estos ruidos resulta especialmente complicada. Por eso quiero agradecerle al señor edil mocionante y también los aportes realizados por los distintos ediles por traer nuevamente este tema a la sala.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL ENZO ELIZALDE.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Enzo Elizalde.

**EDIL ENZO ELIZALDE.** Gracias, señor Presidente.

Simplemente quisiera hacer una breve aclaración: cuando iniciamos la exposición señalamos que este es un tema en el que se viene trabajando desde hace varias legislaturas y que distintos ediles han realizado aportes a lo largo del tiempo.

Justamente por eso la moción que presentamos busca estructurar una propuesta concreta, punto por punto, orientada a modificar y fortalecer la normativa vigente, de manera que quienes deban aplicarla —los inspectores de tránsito y también los funcionarios policiales— cuenten con herramientas claras y con respaldo normativo al momento de actuar frente a estas situaciones.

Se trata de un problema que nos afecta a todos, que genera molestias y dificultades en la convivencia, tanto para las personas como para los animales, como señalaba la

señora edila que hizo uso de la palabra anteriormente. Por eso me parece importante destacar que, más allá de las diferencias partidarias o de las convicciones que cada uno pueda tener, podamos trabajar como Cuerpo en conjunto, pensando en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Nada más que eso. Muchas gracias, señora Presidenta.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL ALBERTO CASAS.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:49).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vuelto a sala).*

***(Ocupa la Presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).***

**SEÑORA PRESIDENTA.** Habiendo número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:05).*

Secretaría da lectura a la moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

***Remitir el planteo a las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales y Obras y***

*Servicios Públicos. Se eleve también a la Intendencia de San José, al Congreso de Ediles, al Congreso de Intendentes, a infractores reincidentes a través de alguna normativa que le hagan revalidar la libreta de conducir, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y a los medios de prensa en general.*

*Que en la normativa se consideren vehículos en general, motos, autos, camiones, etcétera.*

**Enzo Elizalde, José Hodel y Humberto Greno. Ediles.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señora Presidenta.

¿No vamos a trabajar en este legislativo para armar la normativa?

**SEÑORA PRESIDENTA.** Al comienzo de la moción dice que pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** O sea que después de esa instancia se va a enviar a los lugares mencionados en la moción.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Sí, señora edila.

Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDILA YANET MACHÍN.** Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Yanet Machín.

**EDILA YANET MACHÍN.** Gracias, señora Presidenta.

Quiero plantear que no solo el transporte genera ruidos molestos, sino también algunos eventos que se realizan.

Hace un tiempo, el señor Edil Humberto Greno habló que cierta religión instaló una carpa en la antigua Estación de AFE<sup>13</sup> y tenía los parlantes encendidos hasta altas horas de la noche. Además, otras religiones del departamento practican sus rezos con los parlantes con mucho volumen. Yo no estoy en contra de las religiones, al contrario, pero hay vecinos que nos dicen que a veces es como si tuvieran la iglesia adentro de su casa.

En un barrio de nuestra ciudad, se levantaron más de cuarenta firmas y se presentaron en la Intendencia para que se fuera a evaluar el volumen de los parlantes, y se logró que lo bajaran un poco.

Me parece que en otro momento vamos a tener que tratar este problema de los ruidos molestos de las religiones y legislar al respecto.

Nada más. Gracias, señora Presidenta.

**EDIL BRUNO ECHEDO.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Bruno Echedo.

**EDIL BRUNO ECHEDO.** Gracias, señora Presidenta.

Voté en forma afirmativa porque se tomaron en cuenta todos los aportes que hicieron ediles de mi partido en esta y en la legislatura pasada.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos a la consideración de la sexta moción simple. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por la señora Edil Rosana García para exponer en sala el siguiente tema: Construcción de un polideportivo en San José de Mayo. (Hay repartido).*

**EDILA ROSANA GARCÍA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Rosana García.

**EDILA ROSANA GARCÍA.** Gracias, señora Presidenta.

*(Se muestran imágenes).*

Proyecto de zona recreativa y deportiva en eje educativo. Justificación. Polideportivo en San José de Mayo ubicado en calle Soriano, entre Massini y Ciganda, donde encontramos una UTU<sup>14</sup>, el Polo Educativo Tecnológico, el Liceo 3, las Escuelas públicas 53 y 83, la Institución Atlética Río Negro, el Club Nacional de Fútbol, el Hogar de Ancianos y la comisión barrial. Aproximadamente, hay tres mil jóvenes institucionalizados en esos centros y deberían sumarse los abuelos del Hogar de Ancianos y la comunidad en general.

Propuesta de centros educativos. El proyecto de construir un polideportivo tiene un gran potencial para beneficiar no solo a la comunidad local, sino también al país en su conjunto. Esta propuesta no solo se trata de un lugar donde hacer deporte, sino que se convierte en una herramienta clave para mejorar la vida social, la educación, la salud mental y el bienestar de los jóvenes, además de ser una gran oportunidad para potenciar el desarrollo de la ciudad y sus alrededores.

Este polideportivo no es solo un gimnasio, sino un espacio en su primera etapa al aire libre para en un futuro ser techado, el cual va a generar un impacto directo, especialmente en los más jóvenes, dándoles una alternativa sana frente a la deserción escolar, el abandono de actividades o la exclusión social, un lugar para los adultos mayores y un espacio inclusivo.

Este va a contener cancha de bochas, cancha de tejo, cancha de fútbol siete y voleibol, apta para el *newcom* y ajedrez.

Accesibilidad para todos. Lo bueno de este proyecto es que el polideportivo estaría ubicado en una zona estratégica donde ya hay varias instituciones educativas y deportivas. Eso facilitaría que los estudiantes, profesores y vecinos puedan acceder fácilmente al espacio sin tener que

trasladarse mucho. Lo más importante es que estarían aprovechando mucho mejor los recursos ya existentes, y el polideportivo sería una especie de punto de encuentro para todos los jóvenes de la zona, por lo que promovería un desarrollo integral entre deporte, educación y cultura.

Prevención del abandono escolar y exclusión social. Hoy en día, muchos jóvenes, por diversos motivos, se sienten alejados de la escuela o no tienen una ocupación adecuada para su tiempo libre. Ese espacio serviría como un lugar donde, en vez de estar en la calle, los chicos puedan practicar.

*(Dialogados).*

Muchas veces, el deporte se convierte en una salvación para muchos, ya que les da una disciplina, un propósito y los aleja de caminos no tan buenos. Además, cerca de las escuelas y el liceo ayudaría a que los chicos se mantengan conectados con sus estudios. El polideportivo sería como un complemento perfecto para que los jóvenes no abandonen los estudios, sino que encuentren en el deporte un motivo para seguir adelante, mejorando también su rendimiento académico.

Beneficios para la salud mental. El deporte no solo ayuda a mantener el cuerpo en forma, sino que tiene un impacto directo en la salud mental de las personas. Hoy en día, vemos que hay un aumento de problemas de ansiedad, estrés y depresión, especialmente entre los jóvenes. El polideportivo sería un lugar donde los chicos puedan liberar tensiones, relajarse y desconectarse de las preocupaciones cotidianas y las dificultades personales. El ejercicio es una de las formas más efectivas para mejorar el bienestar emocional. Por eso, además de ser un centro deportivo, sería también un espacio de bienestar que contribuiría a que los jóvenes tengan más herramientas para lidiar con los problemas de salud mental, que, lamentablemente, hoy afecta a muchos.

Reducción de costos para las instituciones. Actualmente las instituciones educativas y deportivas de la zona tienen que alquilar gimnasios y otros espacios para

realizar sus actividades. Eso genera gastos extras que podrían evitarse si existiera un polideportivo de gestión pública. Al tener un lugar adecuado para entrenar y competir, se podrían ahorrar costos importantes y optimizar los recursos ya existentes.

Desarrollo deportivo y formación integral. San José tiene una gran cantidad de jóvenes con mucho potencial, y el polideportivo sería el lugar ideal para desarrollar ese talento, para que los chicos puedan practicar distintos deportes y mejorar su rendimiento.

A través de la práctica deportiva no solo se fomenta la salud física, sino que también se enseña trabajo en equipo, respeto, responsabilidad y disciplina; valores que van mucho más allá de lo que se enseña en las aulas.

Mejora de la seguridad pública. Generar ese espacio también tendría un efecto importante en la seguridad pública. Al darles a los jóvenes un lugar donde hacer actividades sanas y recreativas, se reducirían las posibilidades de que caigan en comportamientos negativos, como el vandalismo o la delincuencia. En lugar de estar en la calle expuestos a situaciones peligrosas, los chicos estarían ocupados, integrados y aprendiendo valores importantes. Esto también contribuiría a una mejor convivencia en la comunidad con un impacto directo en la seguridad.

Descentralización de recursos y oportunidades. Este proyecto no se enfoca solamente en San José de Mayo, sino que también responde a la necesidad de descentralizar los recursos e invertir en el desarrollo de todo el departamento. Este lugar va a permitir que esa comunidad tenga acceso a un espacio deportivo de calidad sin tener que recorrer grandes distancias para hacer uso de una infraestructura de ese tipo.

Beneficios para el Gobierno Departamental y Nacional. Alineación con políticas públicas de inclusión social y deporte. El polideportivo contribuiría a cumplir con las políticas nacionales de inclusión social, dando herramientas para combatir la exclusión y generando una inversión directa en el bienestar de la comunidad.

Descentralización de recursos. Las ciudades del interior del país, como San José de Mayo, muchas veces quedan relegadas en cuanto a infraestructura. Este espacio sería una opción para equilibrar el desarrollo y permitiría que la gente de la zona tenga acceso a servicios de calidad manteniendo a los jóvenes en su lugar de origen, evitando el desarraigo.

Generación de empleo y desarrollo económico local. La construcción y el funcionamiento del polideportivo generará empleo directo e indirecto, desde la obra misma hasta la gestión diaria del espacio pasando por la contratación de entrenadores y personal de mantenimiento. Además, este tipo de infraestructura atraería eventos deportivos, lo que puede generar ingresos adicionales para los negocios locales, restaurantes, comercios y transporte, contribuyendo a la economía regional.

Mejora de la salud pública. La actividad física es una de las mejores formas de prevenir enfermedades, como la obesidad, diabetes y problemas cardiovasculares. Además, contribuye a la salud mental, ayudando a combatir la ansiedad, la depresión y el estrés.

Cabe destacar que las imágenes vistas fueron realizadas por los alumnos de los centros educativos. Es decir, con ello se muestra el sentido de pertenencia que tienen ellos también.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Turismo, a la Secretaría Nacional del Deporte, a las autoridades de la ANEP<sup>15</sup> y del CODICEN<sup>16</sup>, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Salud Pública, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, al RAP San José, a la Comisión de Turismo y Deporte de este Cuerpo y al Congreso Nacional de Ediles.

Voy a hacer llegar una moción de resolución, señora Presidenta.

Muchas gracias.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Vemos cómo ha venido trabajando la señora Edila Rosana García en este asunto con la comunidad educativa, con docentes y con estudiantes.

En la anterior gestión solicitamos la construcción de un polideportivo para la ciudad de Libertad, ya se ha estudiado y está en proceso. Está bueno que se solicite la construcción de uno para la ciudad de San José, pero en el presupuesto quinquenal no está considerado. Lo hemos leído y no están contempladas estas grandes obras, pero sí se vierte más dinero para la Dirección General de Deporte, por eso, tal vez, se pueda comenzar a hacer algo.

Se dice que en Libertad se van a empezar a construir canchas, por lo tanto, un buen comienzo podría ser instalar alguna de las canchas que la compañera nombró. La construcción del polideportivo en San José se evaluará, porque vecinos del barrio MóndeX también solicitaron la construcción de uno. Considero que en ese lugar se tendría que ver que el tema de los rellenos, por la crecida del río; o sea, ver si eso no afectaría al barrio. Son temas técnicos que se deben estudiar, pero me parece espléndido que se plantee la construcción de polideportivos o de canchas multifunción. Como decía la señora edila, esos espacios ayudan en un montón de cosas.

Es vital que haya articulación entre los Gobiernos Departamental y Nacional, aunque no sabemos si están contempladas esas obras en el Nacional.

De todas maneras, es bueno que la señora edila haya traído la propuesta, y que haya valorado lo que hicieron los estudiantes del liceo y los profesores, quienes estuvieron presentes en sala la semana pasada. Eso quiere decir que hay una inquietud seria. Ella nombró que hay muchos alumnos involucrados e instituciones de fútbol cercanas a ese lugar.

Sabemos que los centros de estudios, la educación pública, están pagando mucho dinero para usar canchas en clubes

deportivos. Por lo tanto, hay que articular todo eso para poder comenzar con la construcción tanto de ese polideportivo como el que solicitaron los vecinos del barrio MóndeX.

Creo que se deberían tomar en cuenta estas iniciativas para mejorar los lugares de esparcimiento de los jóvenes y no tan jóvenes, porque las personas adultas también usan los polideportivos. En Canelones, la Intendencia brindó mucho apoyo para que los polideportivos se construyeran en cada una de las ciudades, y siguen avanzando en el tema.

O sea, confío en que la Intendencia de San José va a tomar seriamente este tema y buscará lugares en las distintas zonas del departamento para empezar a construir centros de entretenimiento para jóvenes y adultos.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señora Presidenta.

Quiero saludar a la señora edila por la moción presentada.

Estamos totalmente de acuerdo con las dos edilas que me antecedieron en el uso de la palabra.

Lo que plantea la señora Edila Rosana García es necesario, ya que movilizó a toda la comunidad educativa de la zona. Lamentablemente, en la sesión pasada no pudimos —una noche inhóspita por la lluvia— tratar el tema con ellos en sala, pero, sin duda, hay que apoyar y respaldar esta iniciativa porque vino en el momento justo, puesto que la Junta Departamental está analizando el presupuesto quinquenal de la Intendencia, y para hacer este tipo de cosas se necesitan recursos.

Nosotros hablábamos con la concejala de la ciudad de Rodríguez Elina Sosa, quien nos decía de lo bien que está trabajando el polideportivo, el gimnasio, con las canchas de voleibol y demás. Hay actividades que debemos promover.

Reitero, yo creo que se planteó la iniciativa en el momento justo porque los ediles de la Comisión de Presupuesto, y todos los ediles de la Junta Departamental, podemos «tomar el guante» de aumentar los recursos para que este tipo de proyectos se puedan llevar a cabo.

Ya adelantamos nuestra posición favorable y hacer los máximos esfuerzos para que se den los recursos, porque invertir en esto es ahorrarnos problemas a futuro, por ejemplo, con gurises en la calle, drogas y aindamiás.

Por lo tanto, saludamos a la señora edila y adelanto que mi voto va a ser favorable para que se puedan conseguir los recursos a nivel departamental; después debemos presionar para que a nivel nacional se consigan los recursos necesarios.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señora Presidenta.

Compartimos la moción presentada por nuestra compañera edila. También apoyo lo manifestado por el compañero Gonzalo Geribón.

Creo que San José dio un paso importante en la legislatura anterior con la mejora de muchos emprendimientos deportivos. Se embelleció el gimnasio de la ciudad Rodríguez, donde mi compañero, el Edil Geribón, fue alcalde. Ese gimnasio tuvo un antes y un después mediante la intervención compartida entre la Intendenta, la señora Ana María Bentaberri, y el Ministro de Transporte y Obras Públicas de entonces, señor José Luis Falero.

Yo siempre resalto lo que está bien y lo que está mal, y tenemos que mirar a la Intendencia de Canelones por la política de inclusión con los polideportivos, para lo que brindó un importante incentivo. Yo recuerdo que nos juntábamos en el fútbol con el Intendente Marcos Carámbula porque su nieto y mi hijo jugaban juntos, y hablábamos mucho de esas cosas, y él dio un paso adelante.

Como está planteado nuestro presupuesto quinquenal hoy, hablar de polideportivos es una utopía. Para realizarlos sería a través de la modalidad PPP<sup>17</sup> o a través de un fideicomiso. Esas serían las salidas si estamos pensando en cosas lindas, como, por ejemplo, el polideportivo que tiene Ciudad del Plata, que lo hizo la ANEP, si mal no recuerdo.

Me parece que tenemos que ir hacia ese tipo de modelos. Todo lo que sea mejoras en infraestructura deportiva va a ser apoyado por nuestra bancada.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Gracias, señora Presidenta.

Voy a hablar en el mismo sentido que los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra. Quiero reconocer la iniciativa planteada por la señora Edila Rosana García, quien es una trabajadora incansable.

Ha presentado un proyecto, una idea rescatable, que merecen tener las instituciones deportivas y educativas de la zona. Ese espacio público, realmente, hoy no goza de buena salud. Así que lo que podemos hacer, como decía el señor Edil Claudio Parodi, es buscar alternativas de financiamiento y económicas para llevar adelante.

Nosotros tuvimos la oportunidad, y presentamos algún documento, cuando estuvimos mandatados por esta Junta Departamental y por la Intendencia, de estar en Lérida, España. Había espacios públicos con distintas canchas al aire libre, aprovechando el espacio público de una manera óptima, y a veces no con tanto gasto ni con tantos gimnasios cerrados. Debemos empezar con una apuesta en infraestructura a futuro donde no solo haya canchas, sino también zonas de esparcimiento para pequeños y para mayores de edad, que tanto merece nuestro departamento de San José y tan útil nos resultan a todos.

Creo que esta es una excelente iniciativa, que, como todas las cosas, cuando sale de la órbita de lo que tenemos pensado nos remueve y nos lleva muchas veces a «poner el palo en la rueda» o a poner obstáculos.

Vamos a darle para adelante, vamos a estudiar la factibilidad de la propuesta. Reitero, es una excelente iniciativa y va a contar con nuestro apoyo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero felicitar a la señora Edila Rosana García por su propuesta. Además, quiero agradecerle porque cuando uno, como vecino de San José, se preocupa por contribuir a mejorar la sociedad, es importante. Estamos acostumbrados a debatir sin presentar propuestas, y esa es una autocrítica que debemos hacernos. Estamos acostumbrados a destruir cuando un compañero presenta una propuesta, más allá de que sabemos que primero debemos estudiarla y analizarla con los técnicos correspondientes.

Es importante resaltar el aspecto de generar políticas públicas deportivas y sociales, porque están entrelazadas. Sacar a los más jóvenes de la calle es uno de los ejes sustanciales de la propuesta de la señora Edila Rosana García. Con la construcción del polideportivo no solo ayudamos a combatir la problemática que hoy estamos viviendo con los jóvenes en la calle, sino que, de alguna manera, también colaboramos con las instituciones deportivas y educativas.

Es muy bueno poder contar con un espacio donde se puedan realizar diferentes actividades. Como decía la señora edila mocionante, ese espacio puede ser el eje, por qué no, para nuclear varias instituciones deportivas. En ese barrio está la Institución Atlética Río Negro y el Club Nacional de Fútbol, que están cerca, pero podrían sumarse otros clubes de nuestro departamento que no tienen la posibilidad

de contar con un espacio de esas características.

Por lo tanto, reitero, felicito a la señora Edila Rosana García y le agradezco su responsabilidad. Creo que el polideportivo podría tener un impacto importante en nuestra sociedad. Obviamente que este proyecto debe ser analizado por técnicos, pero yo jamás he visto que el arroyo Mallada provoque inundaciones en la zona.

Señora edila, su propuesta cuenta con todo nuestro apoyo y le vamos a dar para adelante.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*San José, marzo de 2026.  
Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila María Fernanda Castro.*

*Me dirijo a usted para elevar la siguiente moción de resolución.*

*Sugerir al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Turismo, a la Secretaría Nacional del Deporte, a las autoridades de ANEP, CODICEN, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Salud Pública, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, ASSE y RAP San José, a la Comisión de Turismo y Deporte de este Cuerpo, al Congreso Nacional de Ediles, tengan en cuenta el presente proyecto para la construcción del polideportivo para que pueda ser utilizado por la comunidad.*

*Solicito también que esta moción pase a la dirección y a la comisión de apoyo del Liceo 3, a la dirección del Instituto Alfonso Espínola y de las Escuelas 53 y 83, a las autoridades directivas de las instituciones deportivas Río Negro y Nacional, Hogar de Ancianos de San José. Además, solicito que pase a la Cámara del Pueblo y a la prensa en general.*

*Sin otro particular, saluda atentamente:*

**Rosana García, Edila Partido Nacional.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continuamos con el orden del día. Secretaría da lectura a la séptima moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala el siguiente tema: Preocupación por camiones que se estacionan al costado de la ruta 1 en el tramo que va desde el km 61 hasta el Molino Río Uruguay. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

*(Se muestran imágenes).*

El 24 de noviembre de 2024, trajimos este tema a la Junta Departamental, y hoy lo hacemos nuevamente. Además, si mal no recuerdo, el señor ex-Edil Wilson Rodríguez también habló de este asunto en su momento.

Esta problemática está relacionada con la situación que se vive frente al Molino Río Uruguay, en Puntas de Valdez, km 61 de la ruta 1, en épocas de zafra donde asisten cientos de productores.

El problema está, según videos que me hicieron llegar los vecinos, porque camiones de gran porte estacionan a ambos lados de la ruta durante días y rompen, se hunde precisamente, el bitumen. La ruta 1 es una vía muy transitada por personas que van

hacia las ciudades de Libertad y de Montevideo.

El Molino Río Uruguay tiene un predio como para hacer un estacionamiento para camiones de gran porte. Desde la ruta 1 nueva hasta el Molino debe haber unos ochenta metros libres de campo donde se puede hacer el estacionamiento sin perjudicar a los vecinos de Puntas de Valdez.

No sé cómo se autorizó que los camiones estacionen allí, porque no es legal. Repito, cientos de camiones estacionan sobre la ruta 1 en épocas de zafra. En esa imagen se puede ver que un camión está estacionado en un gran predio, lugar donde considero que se debe hacer el estacionamiento. También se podría construir churrasqueras y baños para que sean utilizadas por los camioneros, quienes pasan horas y hasta días a la espera de que descarguen sus camiones.

Este tema se lo planteamos al anterior Ministro de Transporte y Obras Públicas con el colega edil del Frente Amplio Wilson Rodríguez pero no hemos tenido éxito. Hoy le enviamos, junto a los propietarios del Molino, esta problemática a la nueva Ministra de Transporte y Obras Públicas para que en ese predio se haga el estacionamiento para camiones y no se perjudique a nadie.

En épocas de zafra las temperaturas son elevadas y los camiones parados durante horas, como les decía, hunden el bitumen de la ruta, y, periódicamente, lo tienen que estar arreglando.

Con el nuevo estacionamiento no habría peligro, pero donde hoy estacionan los camiones, quienes no tienen la culpa y, además, pasan mal porque no tiene baño ni nada, es peligroso para los vecinos que transitan por esa vía. Quizás el Gobierno Departamental también pueda dar una mano y colaborar en algo.

Los vecinos me han acercado esta inquietud en más de una oportunidad, y hemos visto que los camiones estacionan hasta en doble fila sobre la ruta, por tanto, queda poco espacio para que transiten los demás vehículos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señora Presidenta.

Sin duda que el tema que presenta el señor Edil Mario Guerra es de larga data. A su vez, hemos trabajado este asunto en la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana. Este tema nosotros se lo planteamos a la Directora General de Tránsito, cuando vino a la comisión, porque además estaba desde la legislatura anterior.

Nos consta que no hace muchos días la Directora General de Tránsito fue hasta el lugar en horas de la tardecita noche a verificar el problema y, a su vez, conversó con los transportistas. Están trabajando en el tema junto a los propietarios de la empresa y con las autoridades nacionales para ver qué soluciones se pueden encontrar.

Como decía el señor Edil Mario Guerra, esa situación puede provocar accidentes, y, además, los transportistas no tienen acceso a un baño. Es necesario conjugar el trabajo con el cumplimiento de las normas mínimas, por lo menos, de seguridad vial. Sin duda que no va a ser un tema fácil de solucionar, pero hay que ponerle énfasis.

La Comisión de Tránsito de la Junta Departamental está trabajando en el tema, le está haciendo el seguimiento, y le oficiamos a la empresa, al Ministerio de Transporte y a la Intendencia. Reitero, cuando vino la Directora General de Tránsito a la comisión le expresamos esta preocupación, y me consta que ella se constituyó en el lugar para hacer un relevamiento.

Vamos a acompañar con nuestro voto la moción del señor Edil Mario Guerra, y trataremos, en la medida de lo posible, de pedir que nos cuenten en qué está la solución.

Gracias, señora Presidenta.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Como decían los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, este es un tema recurrente en la Junta Departamental.

Si la Directora General de Tránsito se apersonó en el lugar, es casi irrelevante, porque ya se deberían haber tomado acciones.

Yo me pregunto, ¿estamos esperando que se produzca un siniestro? Este tema lo planteó el ex-edil que nombraron del Frente Amplio, y los señores Ediles Emiliano Mesa, Mario Guerra y quien les habla; todos. Lo plantearon los ediles del Partido Nacional, del Frente Amplio y supongo que también los del Partido Colorado.

Yo creo que ya no es necesario ir hasta el lugar, sino que hay que tomar acciones. Una de ellas la nombra el señor Edil Mario Guerra, la empresa es la que tiene que responsabilizarse por el problema que le está ocasionado tanto al Ministerio como al tránsito en general. Tiene espacio para hacer una explanada en su terreno. No sé cómo son las esperas en otros lugares, pero en doble vía no pueden estacionar los conductores. Además, no tienen ni siquiera un baño donde poder concurrir esos trabajadores.

Ya tendría que haber un cartel que señale que no se puede estacionar en doble fila. Pasaron años para que se pintara la línea del centro de la ruta, y de noche se hacía muy difícil transitar.

Obviamente que vamos a acompañar con nuestro voto la moción, pero me parece que se debería actuar más rápido. Parecería que estamos esperando que suceda un siniestro, porque cada vez son más los camiones que estacionan, y a veces las filas llegan hasta la Radial de las rutas 1 y 3.

Más acción y menos fotos.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra por una aclaración.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señora Presidenta.

Destaco la presencia de la señora Directora, porque no estoy enterado si la Policía Caminera y las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas concurren al lugar. Este tema no le corresponde solucionar solo a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de San José, porque si se están cometiendo faltas de tránsito, la Dirección Nacional de Policía Caminera tiene dentro de su competencia, en el artículo 20 de la Ley Orgánica que la crea, la potestad de controlar y fiscalizar el tránsito en toda la red vial del país, sin perjuicio de sus demás obligaciones como policía ejecutiva.

No puedo decir que estuvieron o no en el lugar porque no tengo conocimiento. Tampoco tengo conocimiento si el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se hizo presente en el lugar con sus camionetas, que sí las veo a diario fiscalizando en la ruta 1 que los camiones cumplan con la norma y con la reglamentación.

Yo no tengo fotos de cuando concurrió la señora Directora, pero hablé con ella en el seno de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana para ver en qué estaba este asunto.

Desconozco si se sacó fotos o no, pero en una de esas la Policía Caminera, la Dirección Nacional de Transporte y el Ministerio de Transporte de Obras Públicas estuvieron en el lugar hablando con los camioneros, con los transportistas y visualizaron el problema.

Nosotros no estamos en el Gobierno Nacional, pero sería bueno saber si debido a las notas que le fueron elevadas, nos pueden informar al respecto.

Esta misma situación la vemos en los accesos a Montevideo cuando se protagonizan, por ejemplo, los paros en el Puerto. Yo he llegado a ver filas de camiones hasta las rutas 1 y 5, agregado a todo eso el problema de la seguridad.

Voy a intentar averiguar a ver si también concurren las autoridades que tienen competencia en el tránsito.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Gracias, señora Presidenta.

Quería acotar que tiene que hacerse presente la Directora General de Tránsito porque esa parte le pertenece al Gobierno Departamental. De rotonda a rotonda no pertenece al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Desde que se ingresa a Puntas de Valdez hasta su última rotonda pertenece al Gobierno Departamental. Por tanto, sí o sí la Directora General de Tránsito debe hacerse presente en el lugar.

El lugar al que hago referencia para que se haga el estacionamiento sí pertenece al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL JOSÉ HODEL.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

**EDIL JOSÉ HODEL.** Gracias, señora Presidenta.

Vamos a acompañar, sin duda, la moción que plantea el compañero Edil Mario Guerra.

Vecinos de esa zona también plantearon esta inquietud, y como vi que el señor edil iba a presentar una moción al respecto, no traté el tema en la media hora previa.

Cuando estuve en el lugar, la gente que trabaja en la empresa me comentó que el Molino Río Uruguay está bajo la administración de la aceitera COUSA.

Por lo tanto, si el edil mocionante lo entiende, capaz que en la moción de resolución se pueda agregar a la aceitera COUSA también, ya que es quien administra ese molino.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Si no hay más ediles que quieran hacer uso de la palabra,

Secretaría da lectura a la moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN.**

**VISTO:** la situación irregular en la zona de Punta de Valdez donde los camiones y otros vehículos se estacionan a la vera de la ruta esperando turno de descarga en el Molino Río Uruguay.

**CONSIDERANDO I:** Que los choferes deben padecer muchas horas de espera sin ningún tipo de servicio.

**CONSIDERANDO II:** Que asimismo esos camiones y vehículos mal estacionados sobre la Ruta 1 vieja constituyen un grave riesgo de seguridad vial.

**La Junta Departamental de San José**

**RESUELVE:**

**1)** Solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas tenga bien considerar la colaboración junto a la empresa Río Uruguay y la Intendencia de San José para construir una zona de estacionamiento a los fondos del molino de referencia

**2)** Pasar la siguiente resolución a conocimiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Intendencia de San José, Molino Río Uruguay, Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental de San José y a la prensa departamental.

**Mario Guerra. Edil Partido Nacional.**

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero agregar lo que planteó el compañero Edil José Hodel, que se agregue en la moción a las autoridades de COUSA.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Perfecto, señor edil.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Gracias, señora Presidenta.

Demás está decir que me parece buena la iniciativa.

El señor Edil Mario Guerra aclaraba que los estacionamientos no se dan en la ruta nacional. En ese sentido, no entiendo la idea de comunicarle al Ministerio de Transporte.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Gracias, señora Presidenta.

Es para que el nuevo estacionamiento pertenezca al Ministerio de Transporte y Obras Pública

Gracias.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Gracias, señora Presidenta.

Yo sugiero agregar a la moción al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que es el responsable de la habilitación de los silos respectivos.

**SEÑORA PRESIDENTA.** ¿Está de acuerdo, señor edil, de agregar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca?

**EDIL MARIO GUERRA.** Por supuesto que sí, señora Presidenta. Todo lo que sea para el bien de la comunidad es bienvenido.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Perfecto.

Secretaría da lectura nuevamente a la moción de resolución con los agregados.

(Se lee).

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN.**

**VISTO:** la situación irregular en la zona de Punta de Valdez donde los camiones y otros vehículos se estacionan a la vera de la ruta esperando turno de descarga en el Molino Río Uruguay.

**CONSIDERANDO I:** Que los choferes deben padecer muchas horas de espera sin ningún tipo de servicio.

**CONSIDERANDO II:** Que asimismo esos camiones y vehículos mal estacionados sobre la Ruta 1 vieja constituyen un grave riesgo de seguridad vial.

**La Junta Departamental de San José  
RESUELVE:**

1) Solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas tenga bien considerar la colaboración junto a la empresa Río Uruguay y la Intendencia de San José para construir una zona de estacionamiento a los fondos del molino de referencia. 2) Pasar la siguiente resolución a conocimiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a las autoridades de COUSA, a la Intendencia de San José, al Molino Río Uruguay, Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental de San José, y a la prensa departamental.

**Mario Guerra. Edil Partido Nacional.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción de resolución con los agregados. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la octava moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala el siguiente tema: Cupos Hogar Estudiantil. (Se hizo repartido).*

**EDILA YANET MACHÍN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Yanet Machín.

**EDILA YANET MACHÍN.** Gracias, señora Presidenta.

Solicito que la moción pase al último punto del orden del día porque el señor Edil Daniel Blanco no se encuentra en sala.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Bien, señora edila.

Secretaría da lectura a novena moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Germán González, para exponer en Sala el siguiente tema: Situación del peaje ubicado en el km 23.500 de Ruta 1 y el reclamo de vecinos y comerciantes. (Hay repartido).*

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señora Presidenta.

El señor Edil Germán González solicitó que sus mociones pasen al último punto del orden del día de la siguiente sesión.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la décima moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón, para exponer en Sala el siguiente tema: Exonerar a quienes sacan por primera vez las licencias de conducir categoría 3, G1 y G2. (Se hizo repartido).*

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señora Presidenta.

Solicitó que las mociones simples que he presentado pasen a ser tratadas en la próxima sesión ordinaria, debido a que

estamos en la hora de finalización de la sesión.

Gracias, señora Presidenta.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión. damos por finalizada la sesión del día de hoy.

*(Es la hora 22:54).*

**María Fernanda Castro**  
**Presidenta**

**Claudio Parodi**  
**Segundo Vicepresidente**

**Andrés Pintaluba**  
**Secretario General**

**ANEXO**

- 1) **FUTEP** Fuerza Unión y Trabajo por Ecilda Paullier
- 2) **INMUJERES** Instituto Nacional de las Mujeres
- 3) **CONAPROLE** Cooperativa Nacional de Productores de Leche
- 4) **ASSE** Administración Nacional de los Servicios de Salud del Estado
- 5) **ACV** accidente cerebrovascular
- 6) **CAIF** Centro de Atención a la Infancia y a la Familia
- 7) **SUCTRA** Sindicato Único del Transporte de Carga y Ramas Afines
- 8) **COME** Corporación Ómnibus Micro Este
- 9) **BPS** Banco de Previsión Social
- 10) **MEC** Ministerio de Educación y Cultura
- 11) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 12) **IPC** Índice de precios al consumo
- 13) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 14) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay-Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 15) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 16) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 17) **PPP** proyecto de participación público-privada,